



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



COMPENDIO DE INDICADORES 2014

GUANAJUATO



Mayo 2015

COMPENDIO DE INDICADORES 2014

**Programa de Concurrencia
con las Entidades Federativas**

GUANAJUATO

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado

Javier B. Usabiaga Arroyo
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

SAGARPA

Lic. Enrique Martínez y Martínez
Secretario

Lic. Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y Competitividad

Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya
Coordinador General de Delegaciones

Lic. Carlos Gerardo López Cervantes
Director General de Planeación y Evaluación

Lic. Aníbal González Pedraza
Director General Adjunto de Planeación y Evaluación

Ing. María de Lourdes Acosta Amaya
Delegada de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. María de Lourdes Acosta Amaya... Presidente
C. Javier Usabiaga Arroyo... Secretario Técnico
Ing. Silverio Rojas Villegas... Representante de la SAGARPA
Ing. Roberto Castañeda Tejeda... Representante de la SDAyR
Ing. Manuel Amaro Prado... Representante de la SAGARPA
MVZ Francisco Gutiérrez Michel... Representante de la SDAyR
LAE José Flores Mancera... Representante de la SAGARPA
Ing. Felipe de Jesús Rivera Palacios... Representante de la SDAyR
Ing. Valentín Vázquez Aguilar... Representante de la SAGARPA
Ing. Arturo Martínez Tavera... Representante de la SDAyR
Ing. Israel Elías Muñiz Díaz... Coordinador del CTEE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García... Rector
Dr. Mariano Flores Dávila... Secretario General
M.C. Víctor Manuel Sánchez Valdés... Director General Académico
Dr. Fernando Ulises Adame de León... Director Ejecutivo del Patronato

Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa... Responsable de la Evaluación
M.C. Rolando Ramírez Segoviano... Colaborador
Dra. Susana Cepeda Islas... Colaborador
Lic. María Isabel Pereyra Tamayo... Colaborador
M.C. Manuel Ramírez Luna... Responsable de levantamiento

CONTENIDO

Introducción	8
.....	10
Capítulo I. Análisis del Contexto	10
Generalidades de las Unidades de Producción Rural	22
Capítulo II. Características generales de las Unidades de Producción y de los beneficiarios.....	24
Capítulo III. Indicadores de Gestión	54
Índice de planeación del PCEF	55
Índice de criterios de calificación del PCEF	56
Índice de pertinencia en la programación de los recursos del PCEF.....	58
Índice de oportunidad en la suscripción de Convenios de Coordinación de la SAGARPA con las entidades federativas	59
Índice de oportunidad en la primera radicación de recursos federales al FOFAE	60
Índice de oportunidad en la primera radicación de recursos estatales al FOFAE	61
Índice de oportunidad en la radicación de los recursos federales al FOFAE	62
Índice de oportunidad en la radicación de recursos estatales al FOFAE	63
Índice de pertinencia en la convocatoria	65
Índice de oportunidad de la publicación de la convocatoria	66
Índice de oportunidad en la apertura de ventanilla.....	67
Porcentaje de accesibilidad de las ventanillas.....	68
Promedio de recepción de solicitudes por ventanilla	69
Promedio de recepción de solicitudes por funcionario	70

Índice de proceso de calificación de las solicitudes de apoyo	71
Porcentaje de solicitudes de apoyo calificadas y con dictamen positivo	72
Porcentaje de solicitudes de apoyo con calificación aprobatoria y con dictamen positivo	74
Tasa de calificación y selección de solicitudes	75
Promedio de solicitudes calificadas y seleccionadas por funcionario	76
Índice de oportunidad en el dictamen de las solicitudes de apoyo	77
Índice de oportunidad en la entrega del apoyo al beneficiarios	78
Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a lo planeado	79
Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a lo programado	80
Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a la normativa	81
Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el apoyo entregado por el PCEF	82
Capítulo IV. Indicadores de resultados	84
Nivel de capitalización de la unidad de producción (valor de los activos y la infraestructura de los beneficiarios 2014)	85
Cambio en el nivel de capitalización	87
Índice de cambio en la calidad de los factores de producción pecuaria	91
.....	91
Índice de cambio en la calidad de los factores de producción agrícola	92
Índice de cambio en la calidad de los factores de producción acuícola	93
Indicadores intermedios	95
Valor agregado de la actividad apoyada	95
Índice de nivel tecnológico de la actividad agrícola	96
Índice de nivel tecnológico de la actividad pecuaria	99

Índice de nivel tecnológico de la actividad acuícola	101
Nivel de rendimiento de la actividad agrícola.....	102
Nivel de rendimiento de la actividad pecuaria.....	103
Indicadores estratégicos.....	104
Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada	104
Indicador de productividad total de los factores	105
Hallazgos relevantes PCEF.....	107

Introducción

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF), tiene como objetivo, impulsar en coordinación con los gobiernos locales la inversión en proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios de pesca y acuícolas; a unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas; o de nueva creación, en las Entidades Federativas.

El presente documento, contiene los resultados del proceso de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Programa que operó en el estado de Guanajuato con recursos en concurrencia en el año 2014, y que tiene como objetivo: *generar y analizar información relevante sobre un conjunto de indicadores clave que permita sentar las bases para establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión y los resultados del PCEF, en la perspectiva de contar con una herramienta de uso continuo para los tomadores de decisiones que contribuya a mejorar el diseño e implementación del Programa en el corto y mediano plazo (periodo 2014-2018).*

Bajo una nueva modalidad de evaluación, se presentan los resultados obtenidos y elaborados por la Empresa Consultora Externa, en este caso, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, quien coordinó el levantamiento de la encuestas a beneficiarios 2014, y llevo a cabo el cálculo de los indicadores de gestión y de resultados, los cuales fueron obtenidos a partir de la muestra de beneficiarios, así como el análisis e implicaciones de los mismos, a partir de la metodología diseñada por la FAO y aprobada por la SAGARPA.

El compendio, está compuesto por los siguientes apartados:

En un primer capítulo se presenta un análisis del contexto estatal, que permite identificar tendencias relevantes y aspectos clave a considerar en la interpretación de los resultados. Este apartado se elaboró a partir de fuentes documentales y estadísticas disponibles, lo más actualizadas posible, para que el lector cuente con elementos que permitan profundizar en la realidad rural del estado de Guanajuato y relacionarlo con las prioridades y resultados del PCEF.

En el segundo apartado, se muestran las características generales de los proyectos y de los beneficiarios del Programa en el ejercicio 2014, a fin de conocer su distribución geográfica, las características y productivas de quienes recibieron los apoyos y las características de las Unidades de Producción de los beneficiarios.

El capítulo tercero contiene los indicadores de gestión que se obtuvieron a partir de la operación del PCEF en el ejercicio 2014 y su análisis en la incidencia en los resultados del programa.

En el cuarto apartado describe y señala los indicadores de resultados obtenidos, que se dividen en indicadores de corto plazo o inmediatos (capitalización e índice tecnológico) y de mediano plazo, que se refieren a la contribución del PCEF en la generación de valor agregado, rendimiento productivo, rentabilidad y productividad.

Finalmente, se presentan los principales hallazgos que pudiesen derivar en recomendaciones para favorecer una mejor operación y resultados del PCEF en el estado de Guanajuato.

CAPITULO 1

Análisis del Contexto



La economía de Guanajuato es una de las más pujantes de México, especialmente impulsada por la industria automotriz, lo que contribuye a que su Producto Interno Bruto (PIB) se haya acelerado con un crecimiento del 2.8% en 2013. Entre las actividades productivas más importantes están las agropecuarias, la minería, la petroquímica, las industrias manufactureras, de generación de electricidad, la construcción, el comercio, el transporte y los servicios.

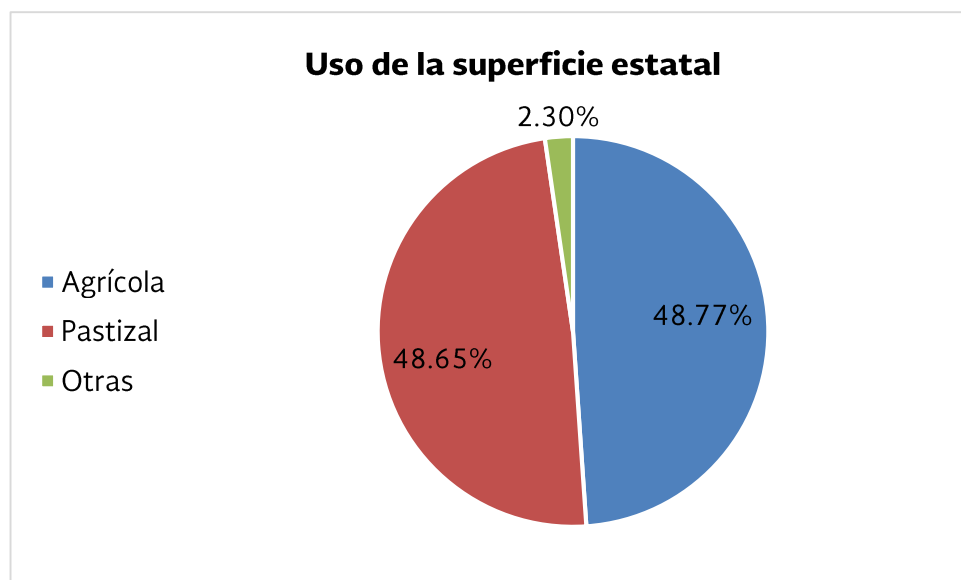
En el caso de la agricultura, las superficies sembradas de granos comerciales como el sorgo, destinado a la producción de alimentados balanceados en la porcicultura, o el trigo han disminuido a raíz de la restricción de los créditos, el alza de los costos y la competencia de productos importados.

La transformación estructural de la economía del estado se puede observar también en la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA); ya que esta creció más que la población total en el periodo de los últimos treinta años. Esto implica que se incorporaron más mujeres y jóvenes al mercado de trabajo en un contexto de crisis económica recurrente, los efectos migratorios y de urbanización; mientras que la PEA ocupada en el sector primario ha descendido de manera radical. El sector agropecuario dejó de ocupar cerca de 80 mil personas entre 1970 y 2000 y descendió del 19 % de la PEA en 2001 a que actualmente (primer trimestre 2015), las actividades agropecuarias sólo ocupan el 10.05 % de la PEA (232,499 personas), ubicando a la entidad por debajo del promedio nacional de 13.08 %. Guanajuato aporta el 3.6 % de la PEA nacional ocupada en actividades agropecuarias. El 10.8 % de la PEA ocupada en actividades rurales en Guanajuato son mujeres (STYPS, 2015). Existe igualmente, una tendencia a contratar mano de obra calificada para ciertas actividades productivas rurales, que demanda de capacidades específicas de los productores, lo que también ha impactado en mejoras en los ingresos al contar con salarios más competitivos en el sector agropecuario.

Prevalece entonces en Guanajuato, una economía que genera profundas desigualdades sociales tanto regionales como al interior de las áreas urbanas, lo que provoca un impacto considerable en el desempeño de la actividad agropecuaria.

Los indicadores de marginación definidos por CONAPO, muestran que en la entidad, el hacinamiento, la dispersión geográfica y el ingreso, son los principales retos sobre los cuales se debe trabajar para disminuir los niveles existentes, así como el de educación, especialmente en el porcentaje de la población mayor de 15 años que no ha concluido la primaria.

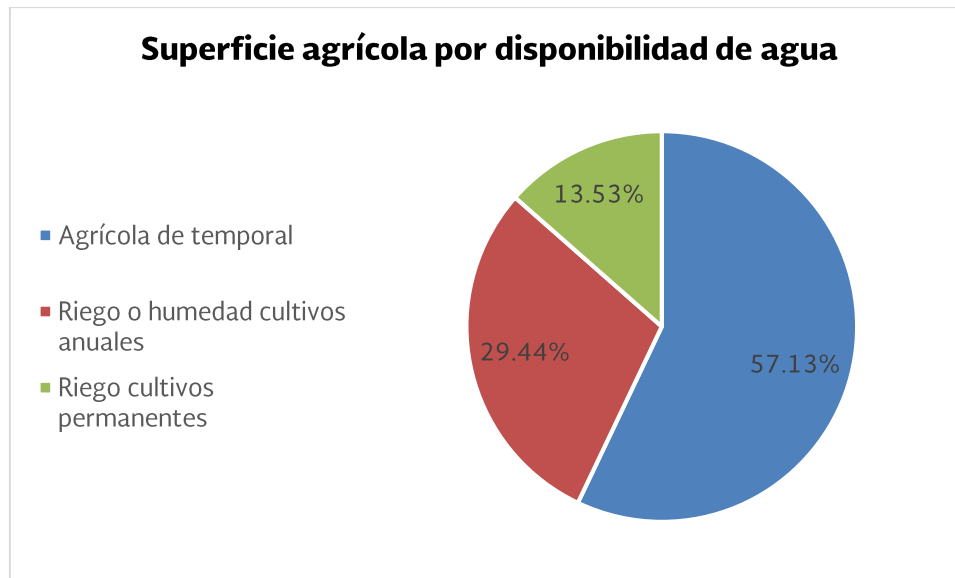
Es de destacarse en cuanto a condición de la población en términos de carencias sociales, que el porcentaje de población con carencia de acceso a la alimentación (pobreza alimentaria), aumento en el periodo 2010 al 2012, de 1.32 millones de personas a 1.62 millones de personas; pasando del 23.74 % al 28.47 % del total de la población del Estado, respectivamente, pero que descendió a niveles del 22.9 % de la población en 2014 (CONEVAL 2013 y 2015). Lo anterior, refleja la persistencia de una incapacidad de acceso a los alimentos por parte de la población, principalmente por los aumentos en los precios de la canasta básica, pero también a su falta de disponibilidad de estos entre la población rural.



El sector rural ocupa la mayor parte de la superficie territorial del estado de Guanajuato, tanto para actividades agrícolas como vocación para la ganadería extensiva o las actividades forestales o de conservación de ecosistemas.

Fuente: elaboración propia con base en datos del SIACON. SIAP, 2015.

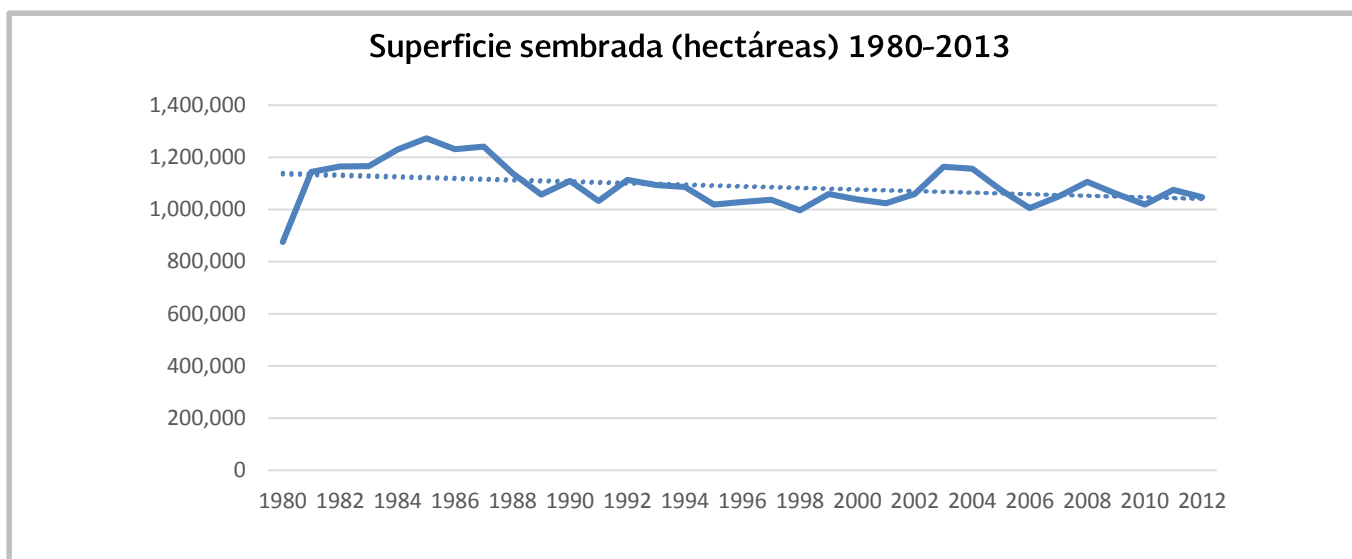
Guanajuato es uno de los estados agrícolas más importantes del país, y uno de los primeros por la variedad de sus cultivos con casi 70 especies, ya que las condiciones para el desarrollo agrícola del estado son favorables por las características de suelo y clima con que cuenta, así como por la infraestructura y servicios para la producción y comercialización. En el caso de cultivos como la alfalfa, brócoli, cebolla, zanahoria, trigo, sorgo y cebada, Guanajuato se ubica entre los primeros productores en el ámbito nacional.



El mayor porcentaje de la superficie de uso agrícola es de temporal, mientras que una tercera parte es de riego o humedad para cultivos anuales y una parte considerable es de riego para cultivos anuales primarios y permanentes o semipermanentes secundarios.

Fuente: elaboración propia con base en datos del SIACON. SIAP, 2015.

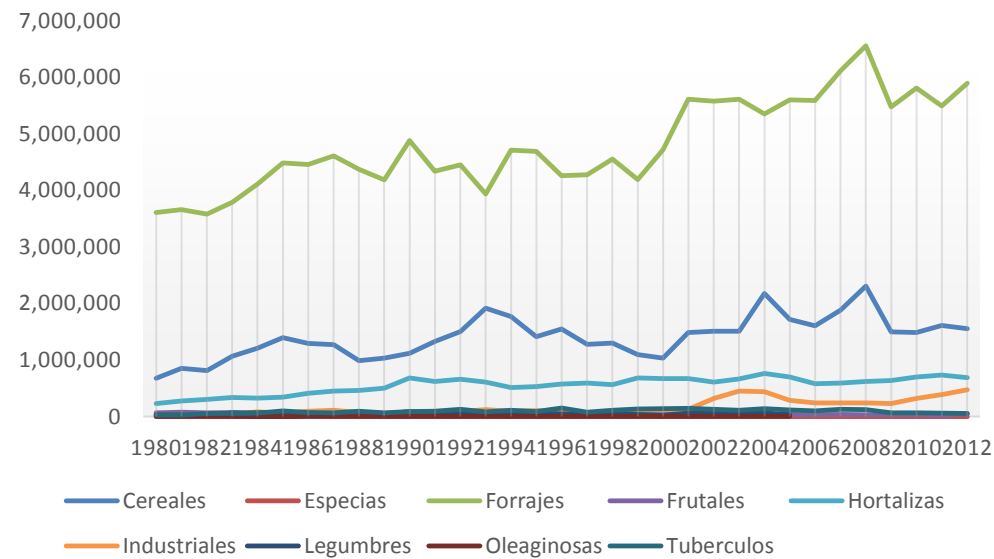
A continuación, se presentan algunas de las tendencias que definen la situación actual de las actividades económicas rurales en la entidad.



Fuente: elaboración propia con base en datos del SIACON. SIAP, 2015.

En el año agrícola 2013, se sembraron 975,235.88 ha, de las cuales se cosechó el 93.5 % de la misma, obteniéndose un valor de la producción de 14,942.6 millones de pesos (SIAP, 2015), lo cual representó el 6.2 % de la superficie sembrada nacional y el 6.47 % del valor de la producción agrícola nacional. La superficie sembrada estatal ha venido disminuyendo ligeramente en los últimos 35 años, como se puede apreciar en la gráfica, y que puede derivarse de cambios de uso del suelo, migración o abandono de parcelas.

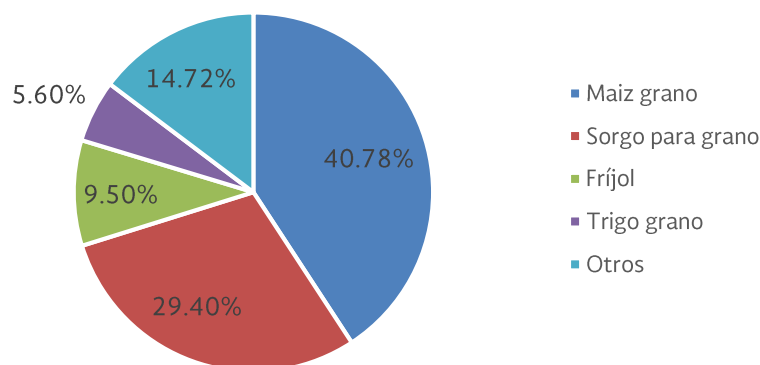
Evolución del volumen de producción por grupos de cultivos (toneladas)



Fuente: elaboración propia con base en datos del SIACON. SIAP, 2015.

En cuanto a la evolución del volumen de producción por grupos de cultivos, a partir del año 2000 se han registrado importantes incrementos en forrajes. Los cereales los cultivos industriales y las hortalizas han aumentado su volumen durante el mismo periodo, mientras que los frutales, las especias y las oleaginosas se han mantenido sin incrementos en volumen.

**Principales cultivos
(Porcentaje de la superficie sembrada, 2013)**



En el año agrícola 2013, el mayor porcentaje de la superficie sembrada de cultivos cíclicos, correspondió a maíz para grano.

De los perennes el 65.4 % lo fue de alfalfa verde en el mismo año y el 22.5 % de agave (INEGI, 2014).

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI, 2014.

Conforme a datos de INEGI (2014), en el año agrícola 2012, el 90.26 % de la superficie sembrada empleo algún tipo de maquinaria; el 87 % de la superficie sembrada fue fertilizada; el 78.2 % empleo semilla mejorada; únicamente el 2.23 contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales (asistencia técnica); y solo el 1.24 % de la superficie sembrada tuvo cobertura de acciones oficiales de protección de las plantas cultivadas contra la propagación e introducción de plagas y enfermedades (asistencia técnica con servicios de sanidad vegetal).

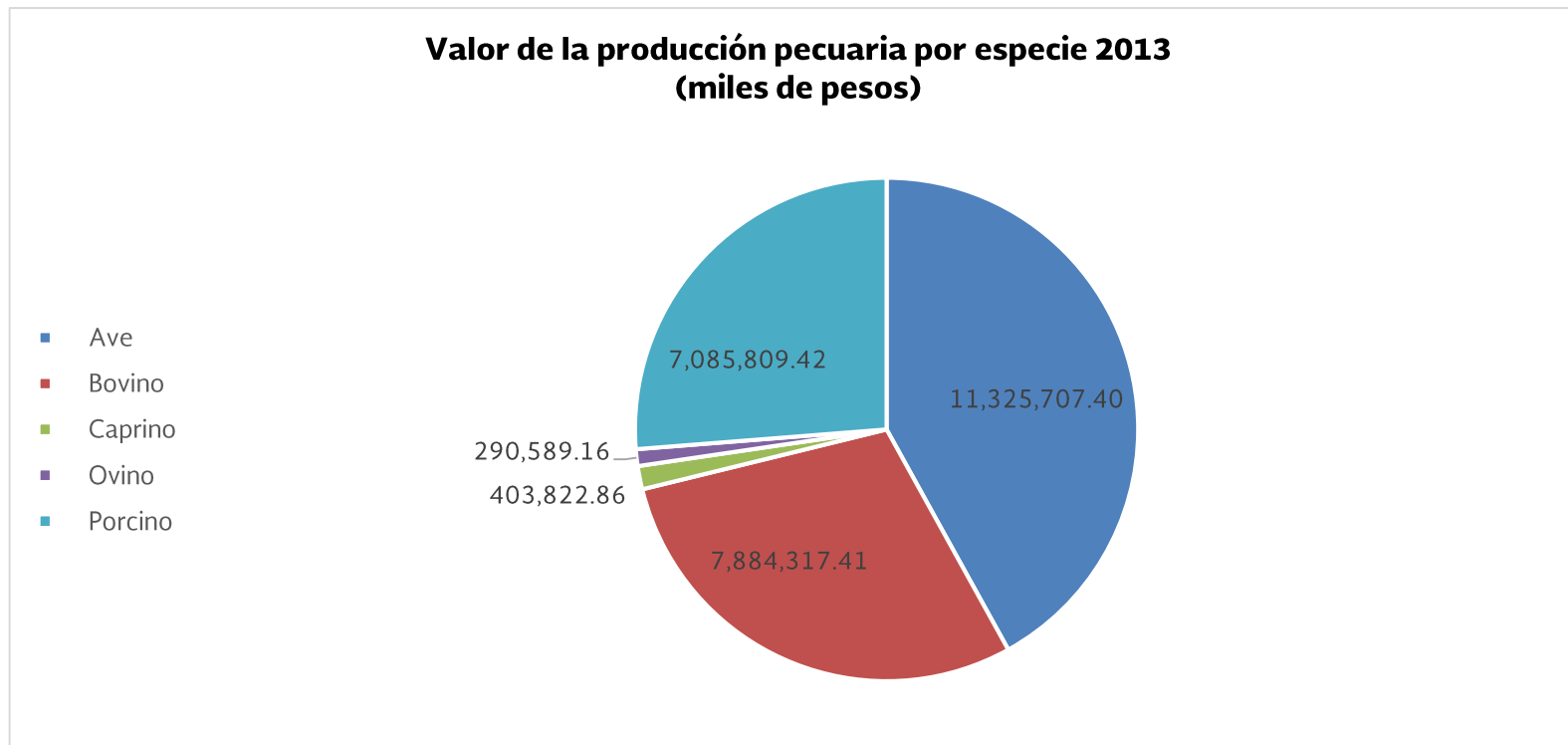
En los años agrícolas 2012 y 2013, se incorporaron 762 ha a superficie de riego y en 4,398 ha de área cultivada que en algún tiempo se consideró de riego y que por causas ajenas al productor o por condiciones naturales dejó de serlo, se realizaron obras de acondicionamiento (restauración de pozos, limpieza de drenes o reestructuración de cauces o canales). En el mismo periodo,

fueron beneficiadas con apoyos del PROCAMPO 709,473 ha y 690,367 ha respectivamente, para 121,798 y 111,732 productores en cada año (INEGI, 2014).

En el caso de la ganadería, por su importancia y número de cabezas (año 2013) destaca la producción de ganado porcino, con 931,184 cabezas; el bovino de carne, con 755,179 cabezas y el de leche con 179,087; 24, 908,160 de aves; el caprino, con 573,510 cabezas, y ovinos 401,451 (SIACON, 2015). Sin embargo, en cuanto al valor de la producción (pesos), el ganado bovino aportó el 29.2 %; el porcino, el 26.3 %; las aves de corral, el 41.9 %; el caprino, el 1.4 % y el ovino, el 1.1 %.

Para el desarrollo de la ganadería en la entidad se ha estimulado la construcción de la infraestructura necesaria, tanto vía iniciativa privada como de participación con apoyos de los distintos niveles de gobierno. Su desarrollo ha influido indirectamente en las vías de comunicación, pues éstas se han multiplicado en la misma proporción que las zonas ganaderas y los centros de consumo.

La avicultura es importante en la entidad, actividad que es operada por grandes empresas, pero que genera empleos permanentes en las granjas avícolas que producen aves para engorda y ponedoras para comercializar el huevo, por lo que es considerada una actividad económica relevante. Se obtiene una producción de huevo en la entidad de 49.699 toneladas, siendo los municipios de Celaya, León Irapuato y Salamanca los de mayor producción.



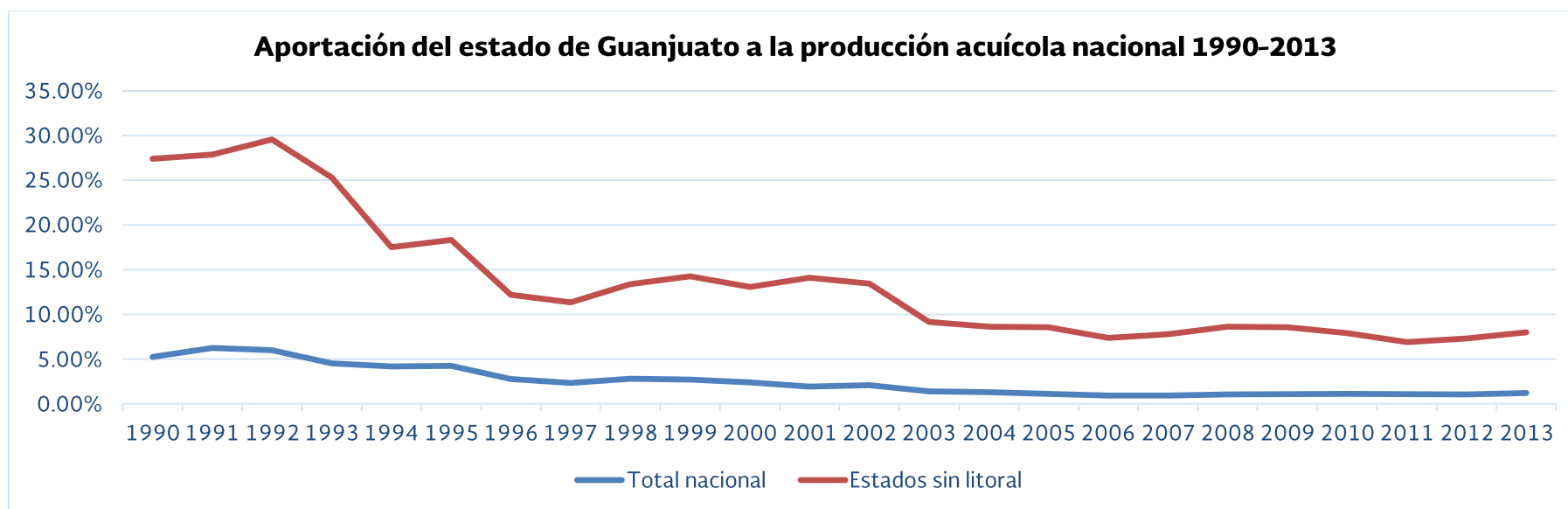
Fuente: elaboración propia con base en datos del SIACON. SIAP, 2015.

En el caso de la pesca y la acuicultura, el Estado cuenta con 40 mil hectáreas de espejo de agua para desarrollar esta actividad, distribuidas en dos lagos (4,000 hectáreas en Cuitzeo y cerca de 6,300 hectáreas en Yuriria), presas, bordos y estanques. Se cuenta con alrededor de 2 mil productores en este subsector. En la región sur es donde se produce más del 60 por ciento de la producción pesquera estatal. Ubicándose en ella la laguna de Yuriria, el lago de Cuitzeo y la presa Solís, contando con el 73 % de los permisos de pesca comercial vigentes. (SDAyR, 2015).

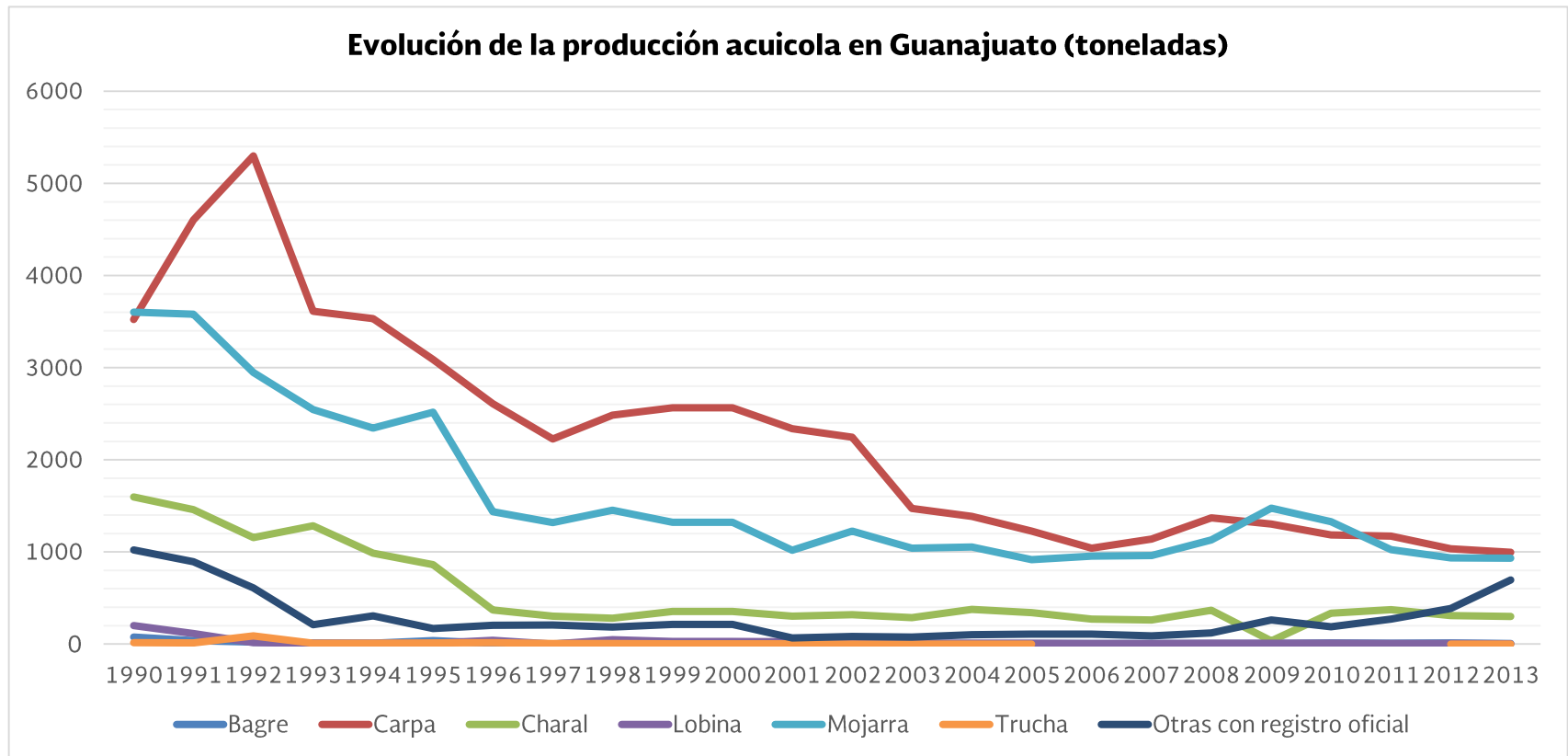
La aportación del estado de Guanajuato a la producción acuícola nacional ha tenido una tendencia decreciente en los últimos 20 años, pasando del 5.3 % en 1990 del total nacional y del 27.4 % en el mismo año de los estados sin litoral; al 1.2 % del total nacional en 2013 y del 8 % de entre los estados sin litoral, especialmente en trucha, bagre y charal.

En Guanajuato, cerca de 75.7 % de las unidades de producción agrícola utiliza al menos un tipo de tecnología en las labores agrícolas, principalmente: fertilizantes y herbicidas químicos, semilla mejorada, insecticidas químicos y abonos naturales, con respecto al total de la utilizada en el estado. Del total de la superficie con actividad agropecuaria o forestal, en el 68.4 % se aplica algún tipo de tecnología en la producción de cultivos, donde las más comunes son: fertilizantes químicos (559 mil 363 ha), herbicidas químicos (460 mil 933), semilla mejorada (380 mil 511) e insecticidas químicos (336 mil 869) (INEGI, 2013). La pesca y acuicultura se desarrollan en cuerpos de agua, en su mayoría sobreexplotados, y esta actividad es realizada por productores de bajos ingresos, de subsistencia, principalmente. Guanajuato tiene potencial para desarrollarse en la actividad acuícola y pesquera de manera comercial. La productividad del sector acuícola y pesquero en Guanajuato ha disminuido considerablemente en los años recientes (Ruiz y Sagarnaga, 2014).

La caída en la aportación estatal a la producción nacional, se aprecia en las siguientes gráficas:



Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Pesca (1985-1994), SEMARNAP (1995-2000) y SAGARPA (2000-2013).



Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Pesca (1985-1994), SEMARNAP (1995-2000) y SAGARPA (2000-2013).

De acuerdo a los resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, Guanajuato registró 211 mil 159 unidades de producción, de las cuales 152 mil 965 tienen actividad agropecuaria o forestal y 58 mil 194 no tienen esta actividad (INEGI, 2013).

En la entidad, cerca de 75.7 % de las unidades de producción agrícola utiliza al menos un tipo de tecnología en las labores agrícolas, principalmente: fertilizantes y herbicidas químicos, semilla mejorada, insecticidas químicos y abonos naturales, con respecto al total de la utilizada en el estado. Del total de la superficie con actividad agropecuaria o forestal, en el 68.4 % se aplica algún tipo de tecnología en la producción de cultivos, donde las más comunes son: fertilizantes químicos (559 mil 363 ha), herbicidas químicos (460 mil 933), semilla mejorada (380 mil 511) e insecticidas químicos (336 mil 869 ha).

En Guanajuato se registran 145 mil 932 UP que dispusieron de al menos un tipo de tracción para las actividades agrícolas, tales como: la mecánica (85 mil 75 unidades) y sólo animales (38 mil 39 UP). Pénjamo, Irapuato, San Felipe, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Jerécuaro, Salvatierra, San Miguel de Allende y Acámbaro presentan la mayor concentración de unidades que utilizan algún tipo de tracción mecánica. En la entidad existen 100 mil 893 UP con disponibilidad de tractor, siendo los más utilizados los rentados (100 mil 738 unidades) y los propios (16 mil 342). Pénjamo, Irapuato, San Felipe, Valle de Santiago, Salvatierra, Celaya, Salamanca y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional concentran el mayor número de UP con disponibilidad de tractor rentado (43.6 %).

Se registran 3 mil 272 existencias de maquinaria destinadas a la actividad agropecuaria, con lo que Guanajuato ocupa el octavo lugar a nivel nacional; la entidad cuenta con 656 trilladoras, 7 motogrúas y 2 mil 363 existencias de otro tipo de maquinaria agropecuaria o forestal; el 96.0 % está en funcionamiento. Diez municipios concentran el 53.2 por ciento de estas.

Al interior del estado existen 52 mil 242 unidades de producción con ganado bovino, en 7.5 % de las cuales, se registran existencias de sementales; en el 30.9 la de vientres productoras de leche, carne y doble propósito; 2.8 la de animales de trabajo y finalmente en el 50.2 % existen bovinos en desarrollo o engorda. (INEGI, 2013).

En la entidad hay 26 mil 14 UP que usan alguna tecnología en ganado bovino, dato que la ubica en el lugar décimo primero del país, con 3.9%; la tecnología más usada en el estado son las vacunas (20 mil 629 unidades de producción) que a nivel nacional representa el lugar décimo tercero con 3.3 % de participación.

Del total de las unidades de producción con ganado porcino, en 9 mil 721 se usan tecnologías como la vacunación, desparasitación, alimento balanceado, inseminación artificial, programa de mejoramiento genético, asistencia técnica entre otras; este dato comparado con el nacional, ubica a la entidad en el quinto lugar con 7.0 %, de las cuales destacan las que utilizan alimento balanceado con 8.3 %, dato que ubica al estado en el tercer lugar con respecto al nacional; otras son la vacunación y las que emplean desparasitación con 7.4 y 6.8 por ciento respectivamente, con relación al total nacional.

Guanajuato ocupa el quinto lugar del país en empleo de alguna tecnología para ganado ovino con el 7.1 % del total nacional, con 3,796 UP.

De 152 mil 819 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal, solo 11.2 % utilizan algún crédito o seguro. El restante 88.8 por ciento, sólo dispuso de sus propios medios para llevar a cabo los procesos productivos.

CAPITULO 2

Características generales de las Unidades de Producción y de los beneficiarios

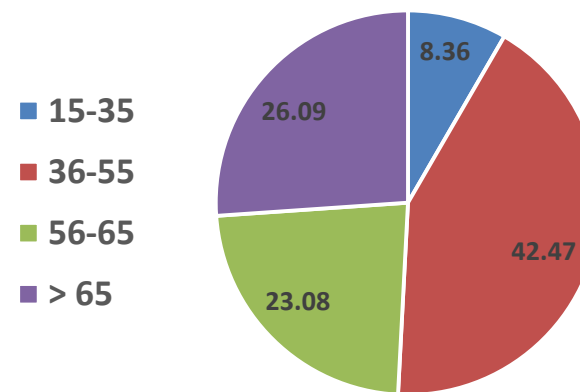


A partir de la muestra de 303 beneficiarios del PCEF en el estado de Guanajuato, se presenta una caracterización de sus unidades de producción.

De los beneficiarios encuestados, 301 son personas físicas y 2 son organizaciones legalmente constituidas como Sociedades de Producción Rural.

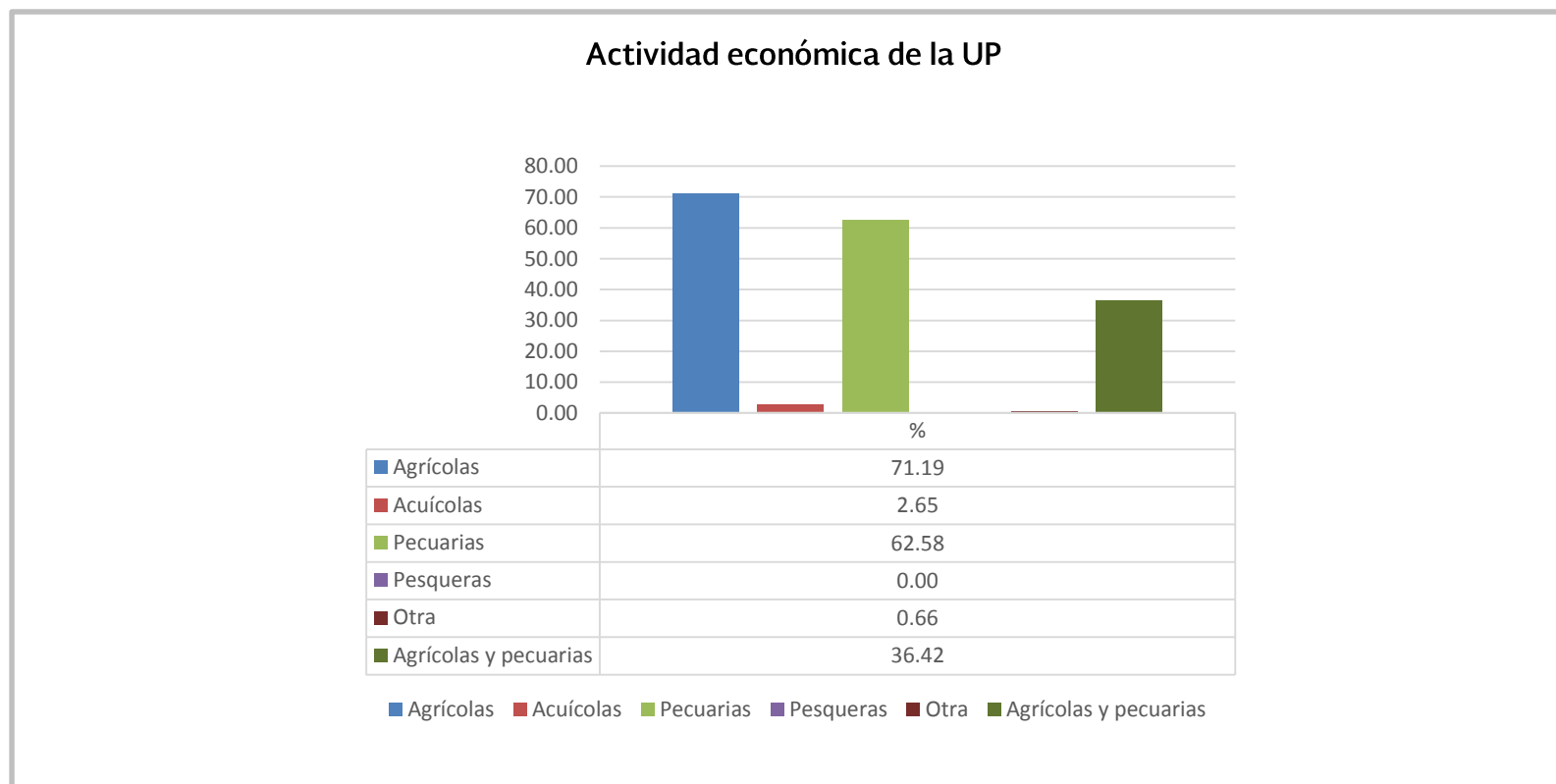
De los 301 beneficiarios, 81.7 % son hombres y 18.3 % son mujeres. El 1.3 % de ellos habla una lengua indígena. El promedio de edad es de 56 años. La mitad de los beneficiarios encuestados es menor a 55 años de edad. Lo que refleja la oportunidad de promover innovaciones y la adopción de nuevas tecnologías.

Rango de edad de los beneficiarios

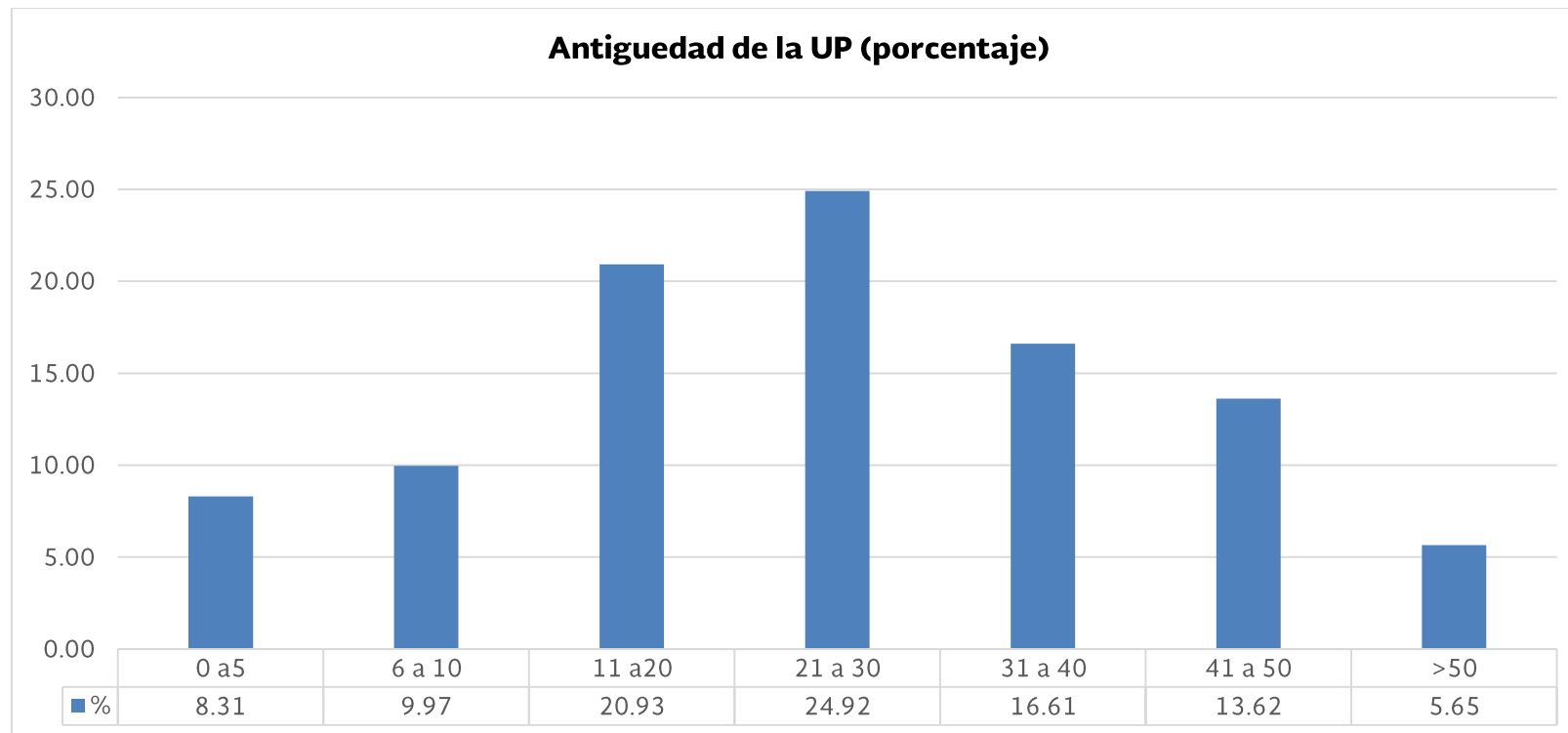


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

En la mayor parte de las UP de los beneficiarios se realizan actividades agrícolas, ya que en el 71.2 % de las UP son primordialmente agrícolas, mientras que en el 36.4 % las actividades se combinan entre actividades agrícolas y pecuarias y sólo en el 2.7 % de las UP se realizan actividades acuícolas.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

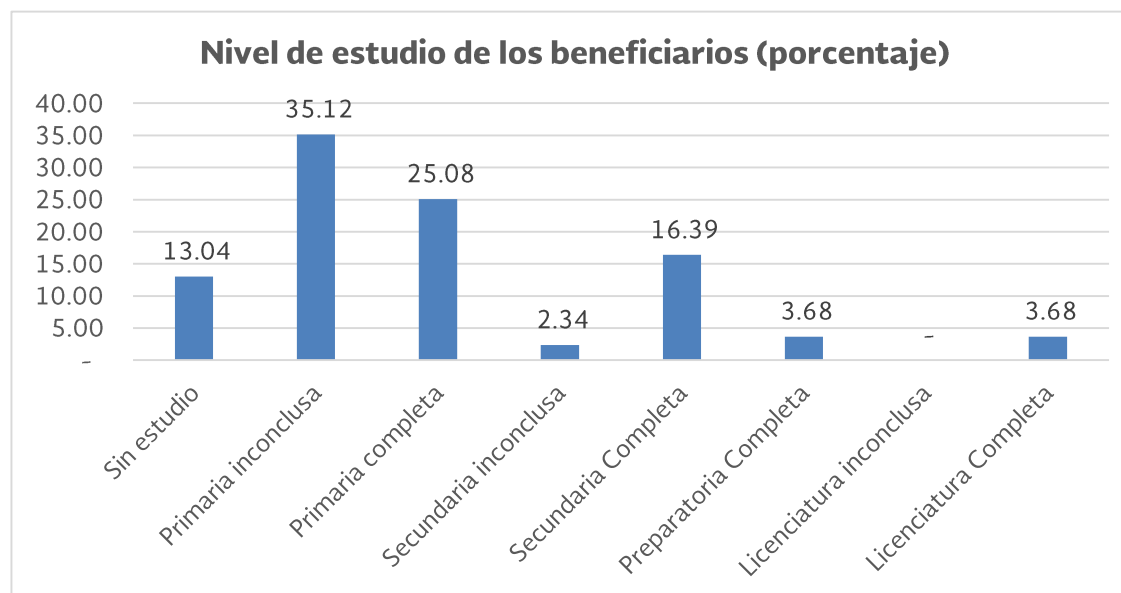


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 81.8 % de las UP tienen más de 10 años de operación. El 59.7 % de las UP con actividad preponderantemente agrícola tienen más de 20 años de operación; el 12.8 % más de 50; únicamente el 6.9 % menos de 10 años. En el caso de las UP con actividad preponderantemente pecuaria, el 66.1 % tienen más de 20 años de operación; el 9.52 % más de 50 años; mientras que el 19.1 % menos de 10 años de operación.

El 94.7 % de los beneficiarios es originario del estado de Guanajuato, mientras que el 93.4 % declaró que sabe leer y escribir.

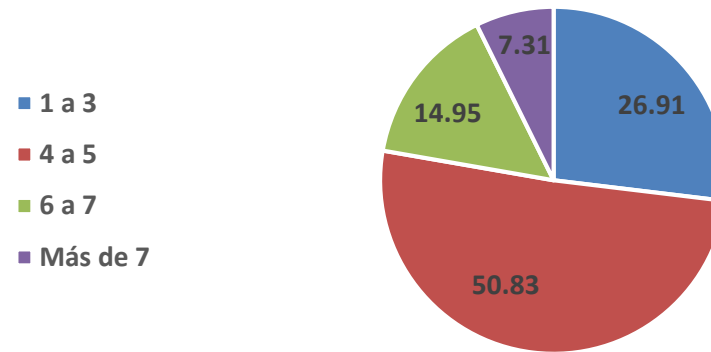
El 13 % de los beneficiarios no tiene algún tipo de estudios; el 35.1 % manifestó tener la primaria inconclusa, siendo esta una de las principales carencias que prevalecen en las condiciones sociales de vida de los beneficiarios del PCEF.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

En el 73 % de las viviendas de los beneficiarios viven más de 4 personas, siendo que en el 22.2 % viven más de 6 personas.

**Rango de personas que habitan las viviendas de los beneficiarios
(porcentaje)**



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

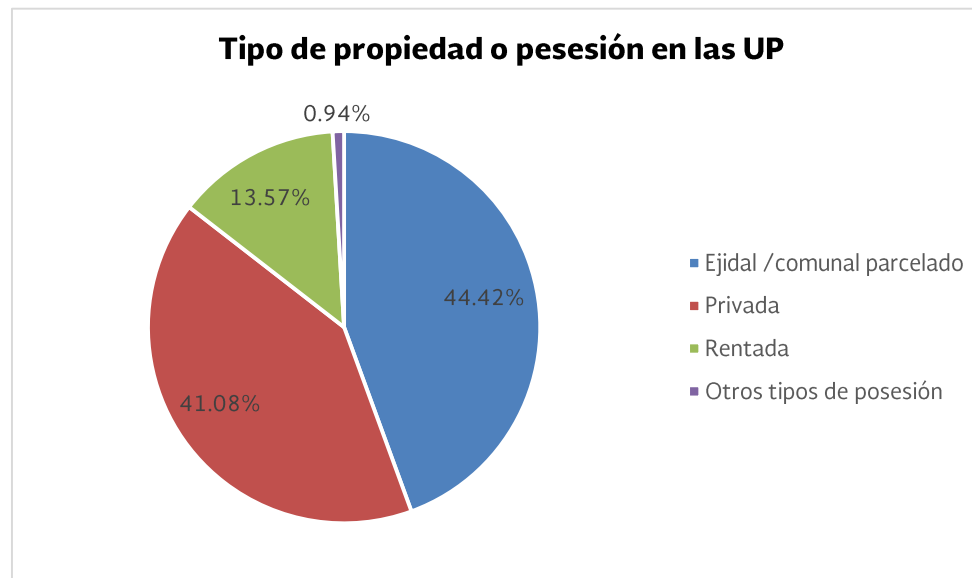
El 85.5 % de los beneficiarios encuestados es propietario de tierras ejidales o comunales parceladas o de propiedad privada.

Un porcentaje menor de los beneficiarios renta la tierra donde realiza las actividades productivas.

La superficie promedio de las UP privadas es ligeramente mayor a la ejidal, en el caso de la propiedad agrícola.

La mayor parte de la superficie rentada es para actividades pecuarias.

Resalta el hecho de que en la propiedad privada existe el mayor promedio de superficie sin vegetación, la cual incluye cuerpos de agua.



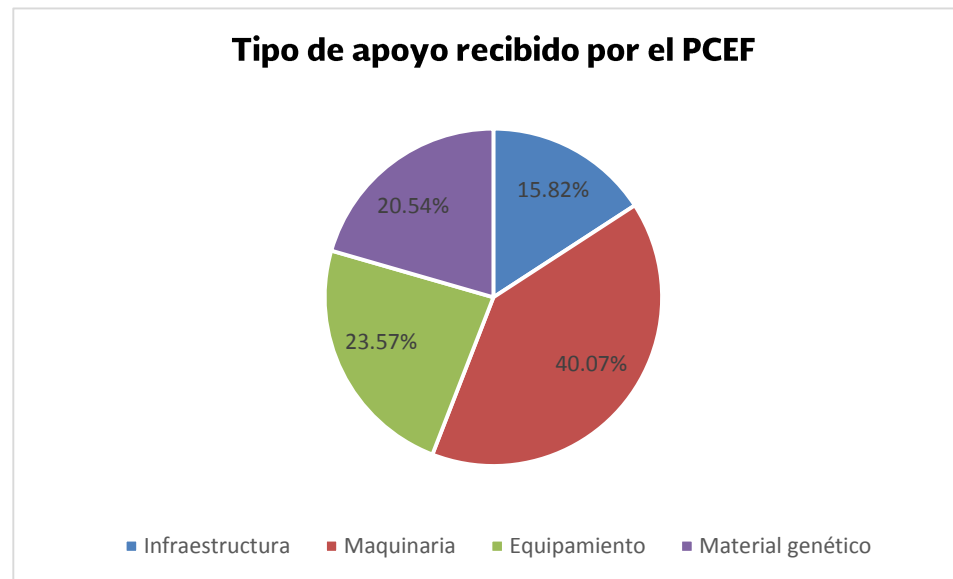
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Perfil de uso de las tierras en las UP de los beneficiarios por tipo de posesión (promedio por UP beneficiada en ha)

Uso de la superficie	Ejidal /comunal parcelado	Privada	Rentada	Otros tipos de posesión ¹
Agrícola	8.49	11.37	9.99	6.82
Pastizal/pradera	49.39	28.73	43.18	2.75
Bosque o selva	0.00	0.00	0.00	0.00
Matorral	57.48	24.00	50.50	0.00
Otro tipo de vegetación	0.00	0.00	0.00	0.00
Sin vegetación (incluye cuerpos de agua)	0.00	274.02	0.00	0.00

¹ Incluye tierras de colonia, federal o público, así como en aparcería, comodato, prestadas, entre otras, donde se conceden a terceros el uso o usufructo mediante algún instrumento jurídico.

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 97 % de los beneficiarios encuestados recibió el apoyo (294 personas). De quienes no lo recibieron (9); uno de ellos por desistimiento, uno más por no haber realizado la aportación correspondiente y los 7 restantes por otras no identificadas, que obedecen principalmente a falta de seguimiento de los tramites. Los beneficiarios que recibieron el apoyo, fue como proyecto productivo.

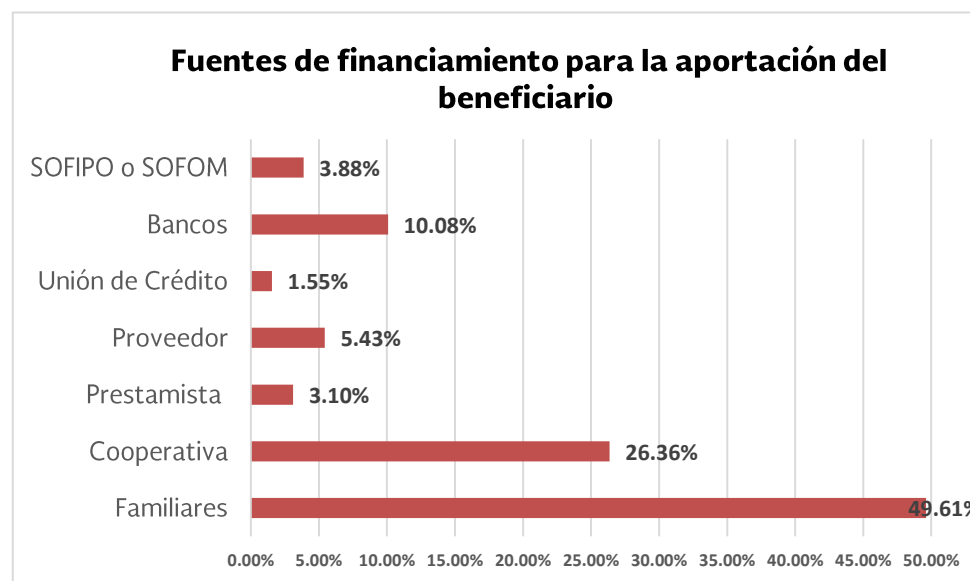
El mayor porcentaje de apoyos recibidos consistió en maquinaria y equipamiento.

La mayor parte de los apoyos para la actividad agrícola correspondieron a implementos agrícolas (59.8 %) y aspersoras (17.5 %).

En el caso de la actividad ganadera, sobresale el apoyo para material genético

El 99.3 % de los beneficiarios encuestados manifiesta que el apoyo entregado correspondió a lo solicitado en cuanto a las características técnicas y el 99.6 % lo conserva en su totalidad. En el 28.9 % de los casos, llevó al beneficiario a realizar inversiones adicionales. El 19.0 % de los encuestados, manifestó que de no haber recibido el apoyo hubiese efectuado la inversión en el concepto de apoyo.

El 43.5 % de los beneficiarios, señaló que recurrió a alguna fuente de financiamiento para cubrir su aportación, principalmente a la familia y en pocos casos a prestamistas o agiotistas.

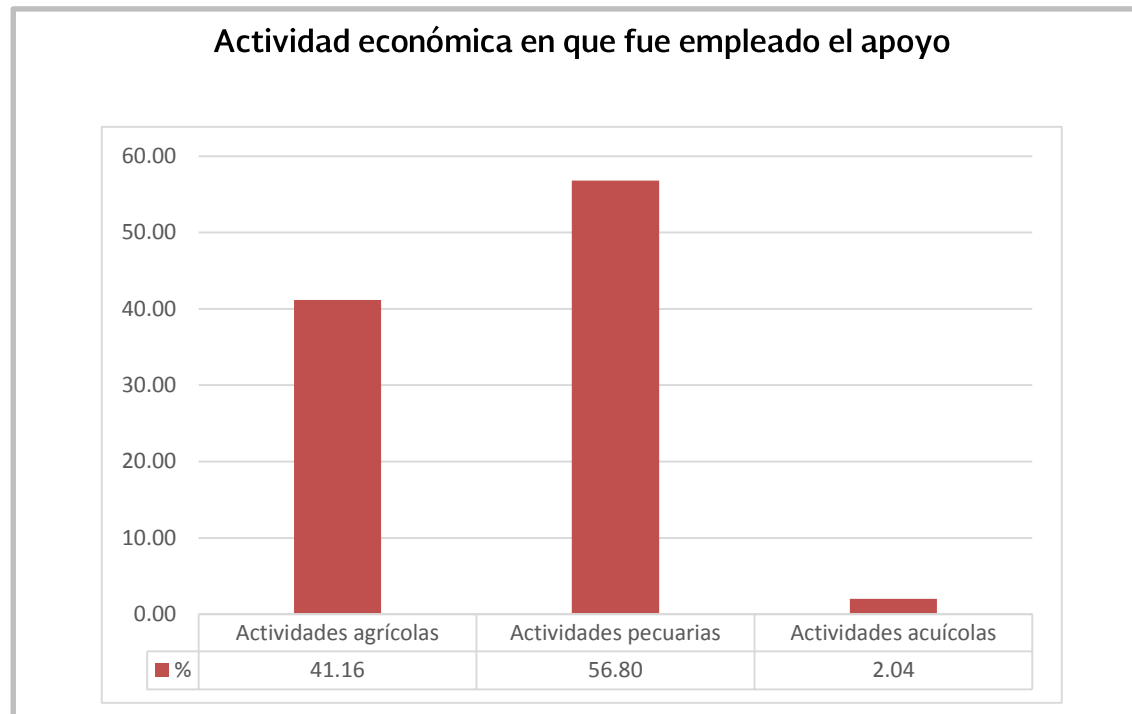


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 98.9% de los beneficiarios concluyó la instalación del bien o servicio recibido y el 94.5% lo ha operado o aplicado. El 97.2% manifestó que el apoyo le permitió obtener producción desde el momento que lo recibió. Los apoyos fueron empleados

principalmente en actividades ganaderas (56.8%), en segundo lugar las agrícolas (41.2%) y en menor medida las acuícolas (2.0%).

En el caso de las UP agrícolas, el 95.9% de los apoyos tuvo como destino específico maquinaria y equipo y el 3.3% construcción de infraestructura, mientras que el 0.8% otras.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

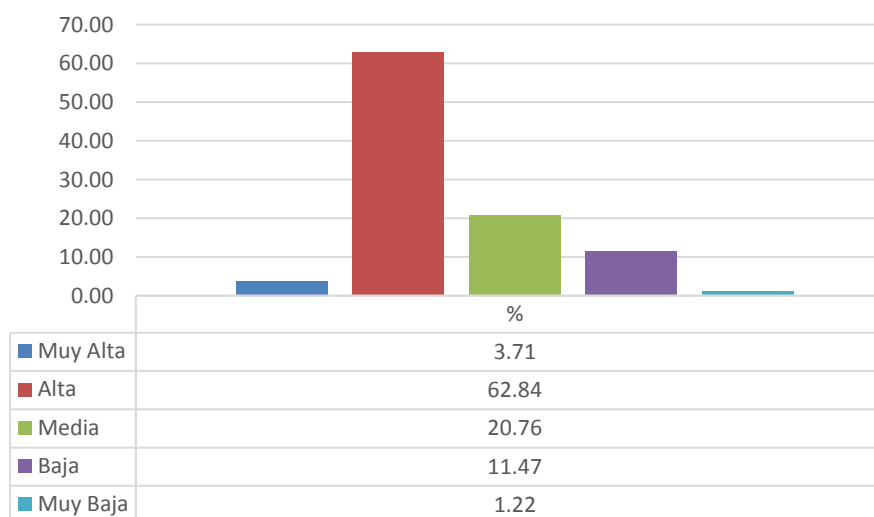
En cuanto a la actividad económica en que fue empleado el apoyo, destaca la actividad pecuaria. Como se señaló anteriormente, el 71.2 % de las UP beneficiadas realizan actividades agrícolas y el 62.6 % ganaderas; el 36.4 % realiza actividades agrícolas y ganaderas.

Destaca el hecho de que, aun cuando prevalece la actividad agrícola como preponderante, que en muchos casos se combina con la actividad ganadera, los apoyos fueron solicitados para actividades pecuarias.

Conforme a la base de datos del SURI, las solicitudes dictaminadas del PCEF 2014, se orientaron principalmente a productores cuyas UP se ubican en localidades de muy alta y alta marginación (66.5%).

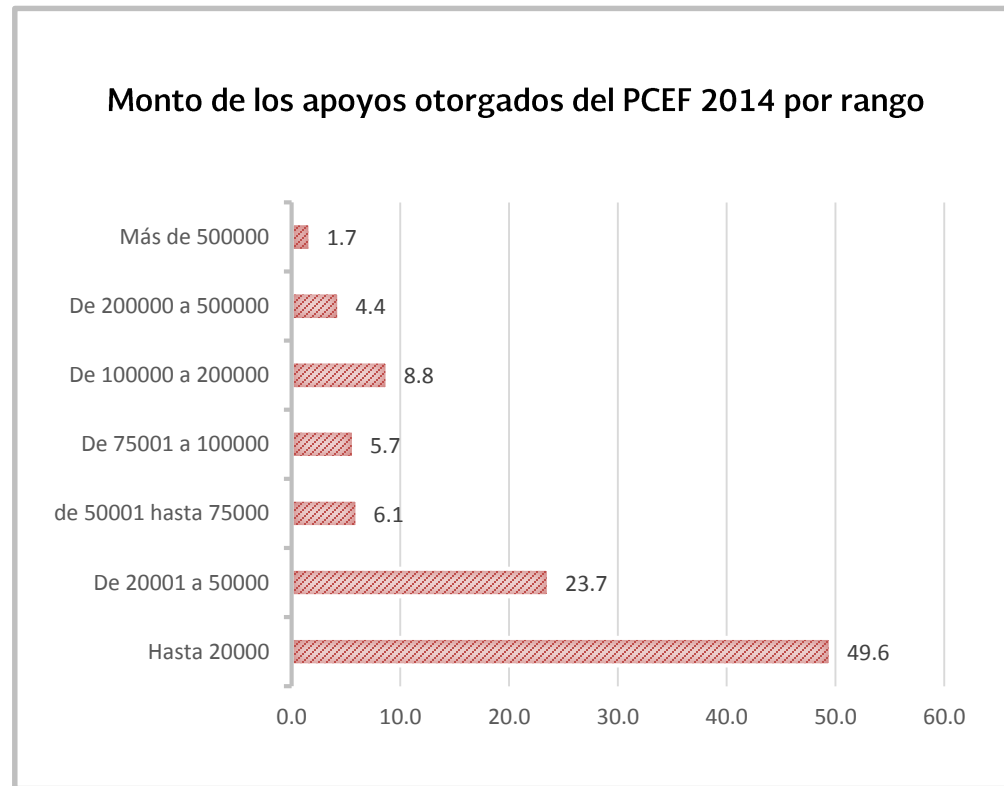
Lo anterior, demuestra que se efectuó una adecuada selección de los beneficiarios conforme a lo establecido en las ROP y la convocatoria.

Grado de marginación de las UP apoyadas con el PCEF 2014



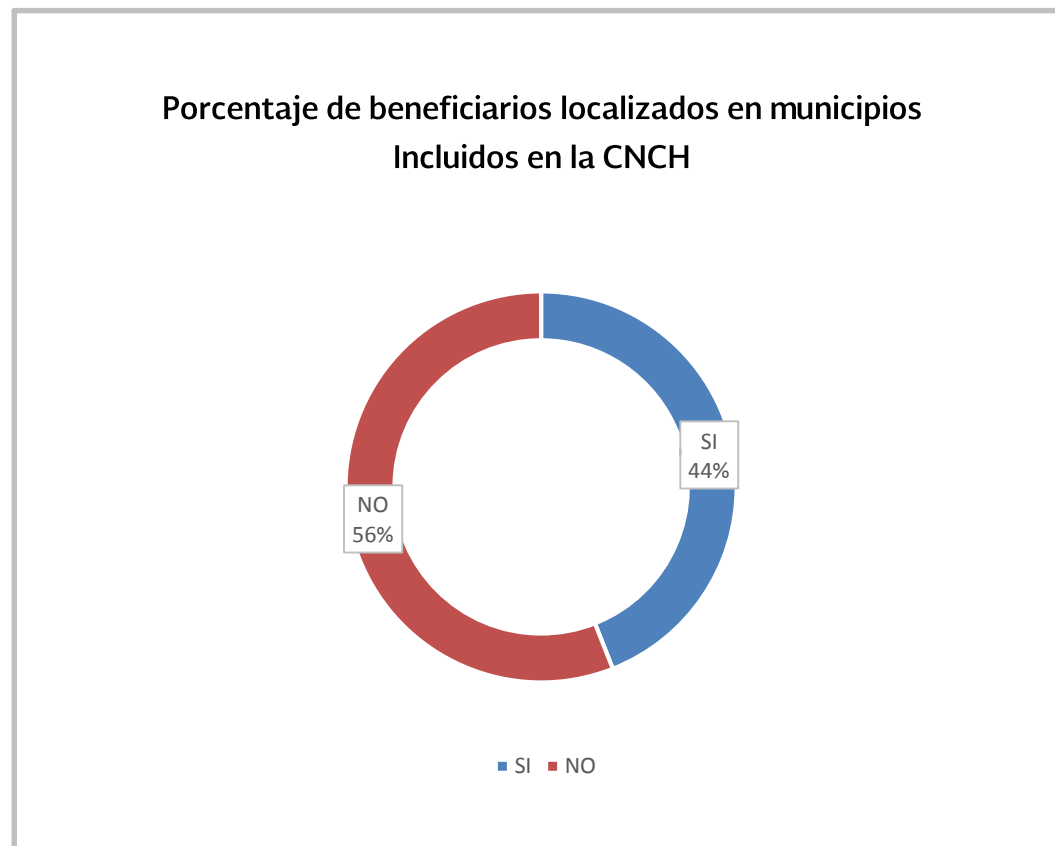
Fuente: elaboración propia con base en los datos del SURI, PCEF 2014

En cuanto a los montos de apoyos otorgados por el PCEF, el 49.6% fue de hasta veinte mil pesos; el 23.7% entre veinte mil y cincuenta mil pesos.



Fuente: elaboración propia con base en los datos del SURI PCEF 2014

El 44% de los beneficiarios del PCEF 2014, se ubican en municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Con lo que se cumple con el artículo 6° de la ROP.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

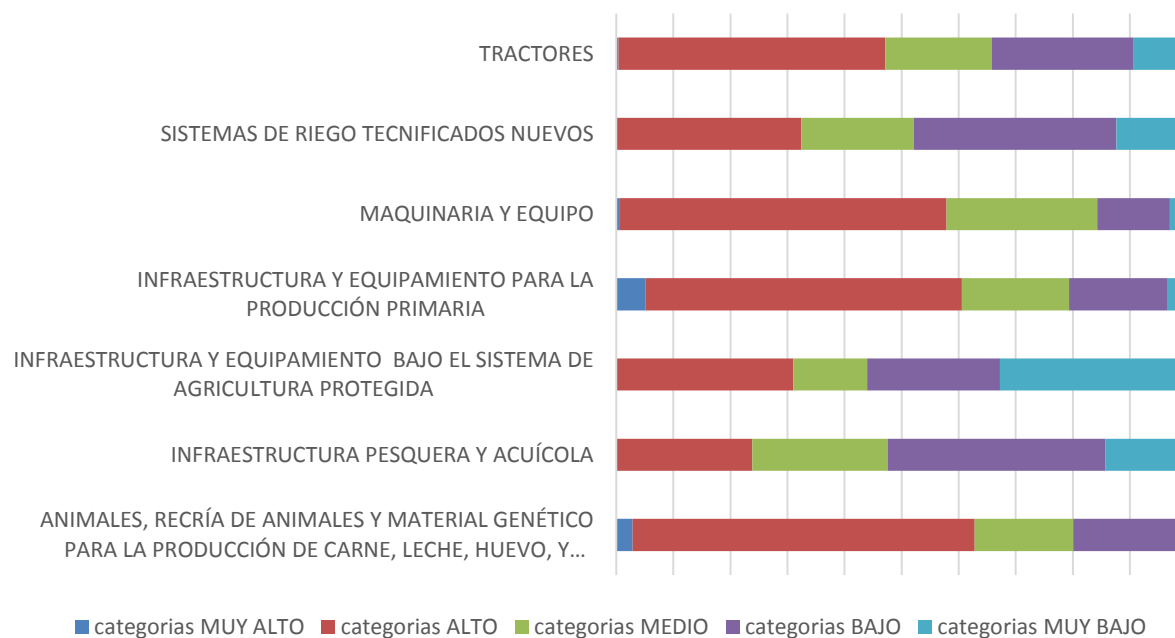
En el caso de agricultura protegida, infraestructura acuícola, sistemas de riego y tractores, se concentraron mayormente en localidades de media, baja y muy baja marginación. Mientras que los animales, infraestructura y equipamiento, así como maquinaria y equipo, se concentraron en las de alta y muy alta marginación.

Concepto	Nivel de marginación de las localidades de los beneficiarios					%/ concepto
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Animales, cría de animales y material genético para la producción de carne, leche, huevo, y otros usos pecuarios.	2.88%	59.90%	17.32%	17.82%	2.09%	27.9
Infraestructura pesquera y acuícola	0.00%	23.81%	23.81%	38.10%	14.29%	0.3
Infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida	0.00%	31.03%	12.93%	23.28%	32.76%	1.8
Infraestructura y equipamiento para la producción primaria	5.16%	55.38%	18.78%	17.19%	3.48%	34.7
Maquinaria y equipo	0.53%	57.36%	26.38%	12.72%	3.00%	26.7
Sistemas de riego tecnificados nuevos	0.00%	32.44%	19.73%	35.45%	12.37%	4.7
Tractores	0.41%	46.75%	18.70%	24.80%	9.35%	3.9

Fuente: elaboración propia con base en los datos del SURI PCEF 2014

El 34.7 % de los apoyos del PCEF, fueron en infraestructura y equipamiento; el 27.9 % animales; el 26.7 % maquinaria y equipo; el 4.7 % sistemas de riego; el 3.9 % tractores; el 1.8 % agricultura protegida, y: el 0.3 % infraestructura acuícola.

Conceptos de apoyo y UP beneficiadas por grado de marginación de la localidad



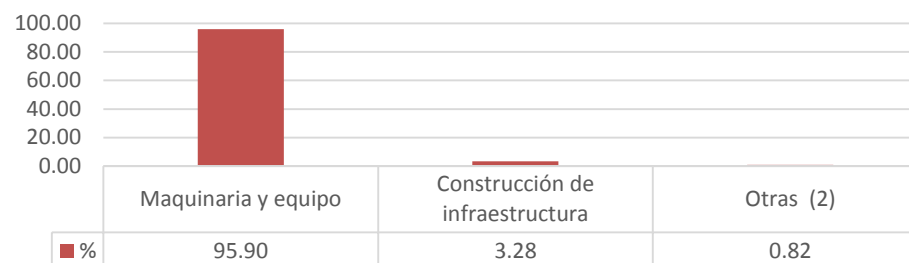
Fuente: elaboración propia con base en los datos del SURIPCEF 2014

El 95.9 % de los apoyos recibidos por los beneficiarios encuestados, aplicados en la agricultura, fueron para implementos y equipos, destacan de entre estos: aspersoras, sembradoras, cultivadoras, desgranadoras y desmenuzadoras; fertilizadoras, tractores, trilladoras, y multiarados.

De los apoyos para construcción e infraestructura, el 88.4 % fue para sistemas de riego y el resto para instalaciones eléctricas,

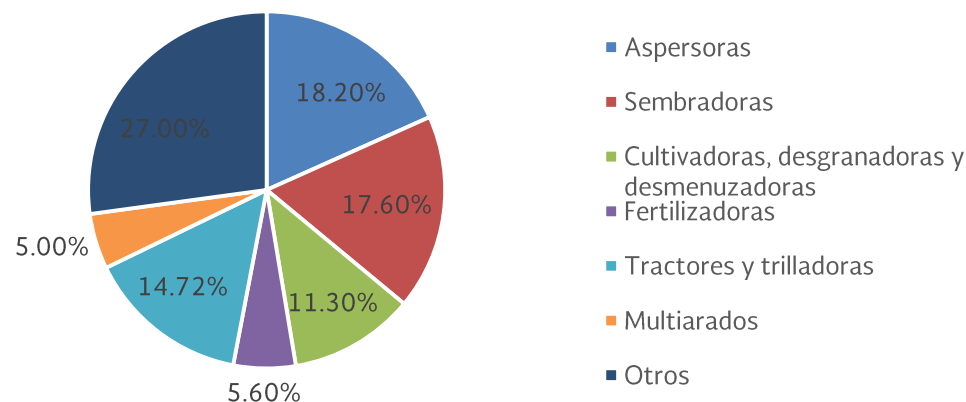
El 0.8 % de los apoyos fue para invernaderos.

Destino específico de los apoyos aplicados en la agricultura



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Apoyos en maquinaria y equipo para la actividad agrícola

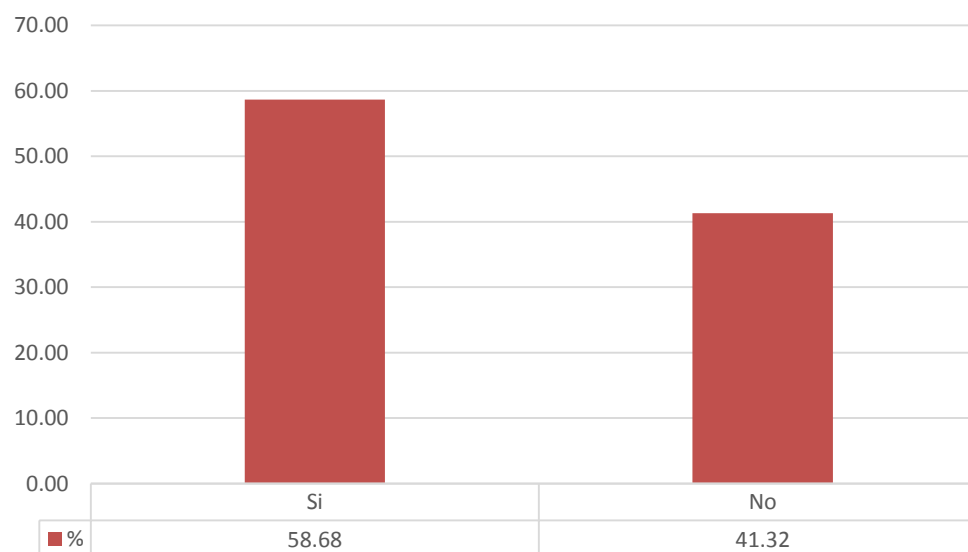


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 7.5 % de los beneficiarios que recibieron apoyos aplicados en la actividad agrícola, señaló que impactará en mejorar el sistema de riego de los cultivos; el 57.1 % de quienes manifestaron impactos en la mejora de los sistemas de riego, señaló que se obtuvo en aplicar sistemas de riego de goteo; el 28.6 % en aspersión automatizada; y el 14.3 % en aspersión básica. Tres beneficiarios señalaron que el apoyo permitió cambios en el uso anterior de macrotunel a invernadero y dos de malla sombra a macrotunel.

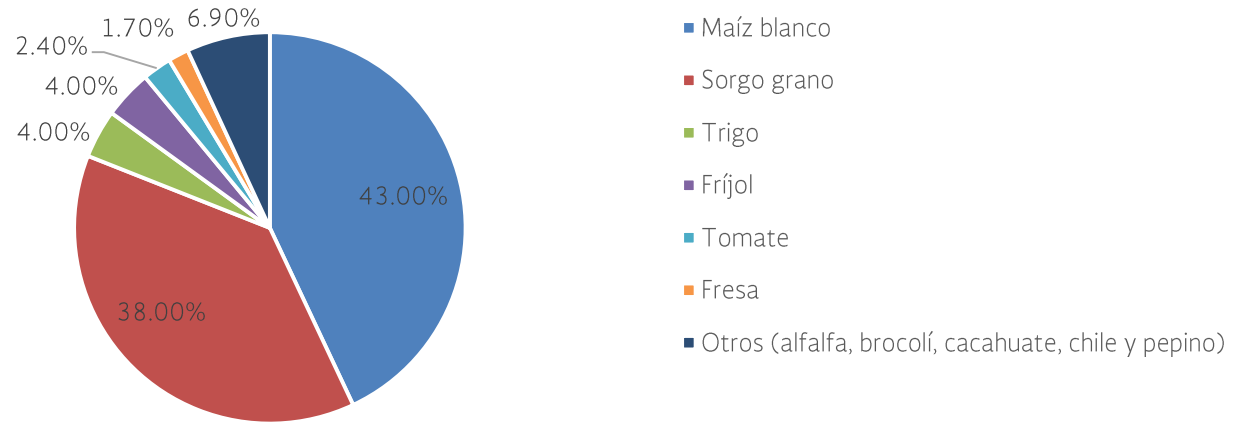
Los beneficiarios que manifestaron que el apoyo permitirá mejorar otros factores de producción, fueron en mayor medida, los que recibieron apoyos de maquinaria e implementos agrícolas; y principalmente se refieren a mayor eficiencia en el trabajo por el uso de los implementos agrícolas, como control de malezas, semillas, fertilización y aplicación de agroquímicos.

Porcentaje de beneficiarios que manifestó que el apoyo permitirá mejorar algún otro factor de la producción agrícola



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Cultivo principal en las UP que recibieron apoyos para la actividad agrícola



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El cultivo principal de las UP apoyadas con actividad preponderantemente agrícola, son cereales.

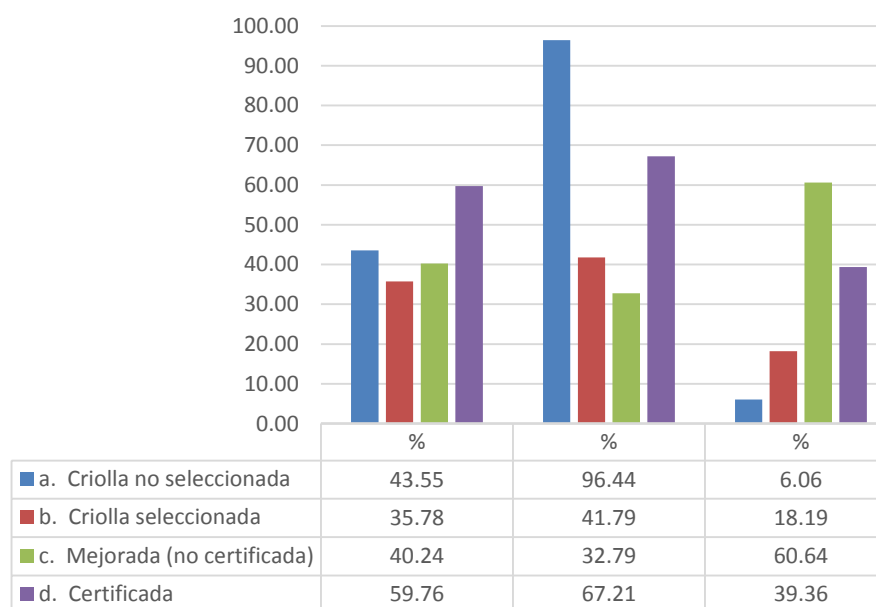
En el caso del cultivo secundario, el 28 % fue maíz blanco, el 26 % sorgo grano, el 18 % trigo, el 11 % frijol y el 7 % cebada grano. En el caso del cultivo terciario, sobresale el trigo 44 %, el maíz blanco 26 % y el sorgo 7 %.

El 70.2 % de los beneficiarios con actividad agrícola preponderante manejó dos cultivos y el 22.3 % tres cultivos.

En cuanto al tipo de semilla utilizada en los tres principales cultivos, con base en la superficie sembrada por los beneficiarios, la mayoría emplea semilla certificada en el cultivo principal (sorgo, tomate, pepino, brócoli y alfalfa); mejorada no certificada (maíz); criolla seleccionada (trigo, maíz y frijol); criolla no seleccionada (maíz y trigo).

En el caso del segundo cultivo, destaca el uso de semilla criolla no seleccionada como la principal en el segundo cultivo, con un 96.4 %.

Tipo de semilla utilizada en los tres principales cultivos

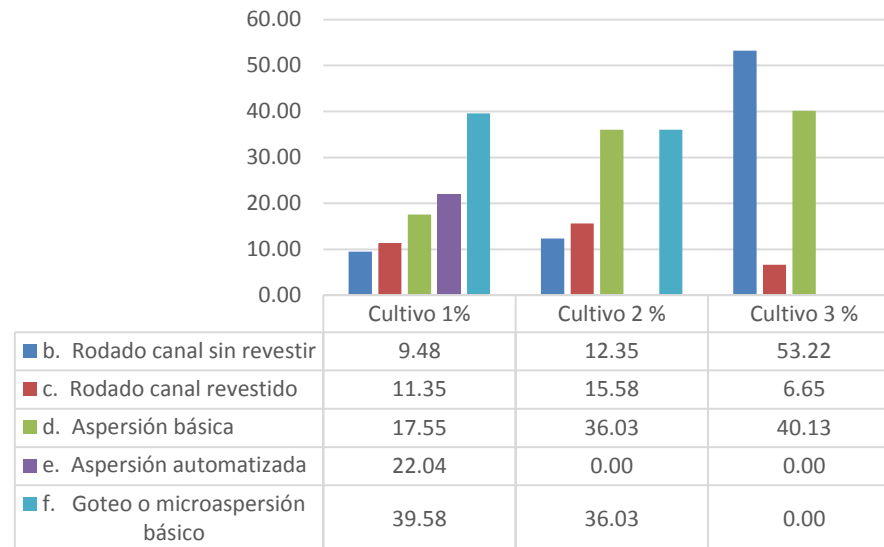


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 70 % de los beneficiarios que recibieron apoyos para la actividad agrícola, tienen superficie de riego, cuanto al sistema de riego empleado en los tres principales cultivos, con base en la superficie sembrada por los beneficiarios, destaca el uso de goteo o microaspersión básico; seguido por los de aspersión automatizada; el de aspersión básica; y finalmente el riego rodado.

Lo anterior, refleja un avance importante en la modernización de sistemas de riego más eficientes en la entidad.

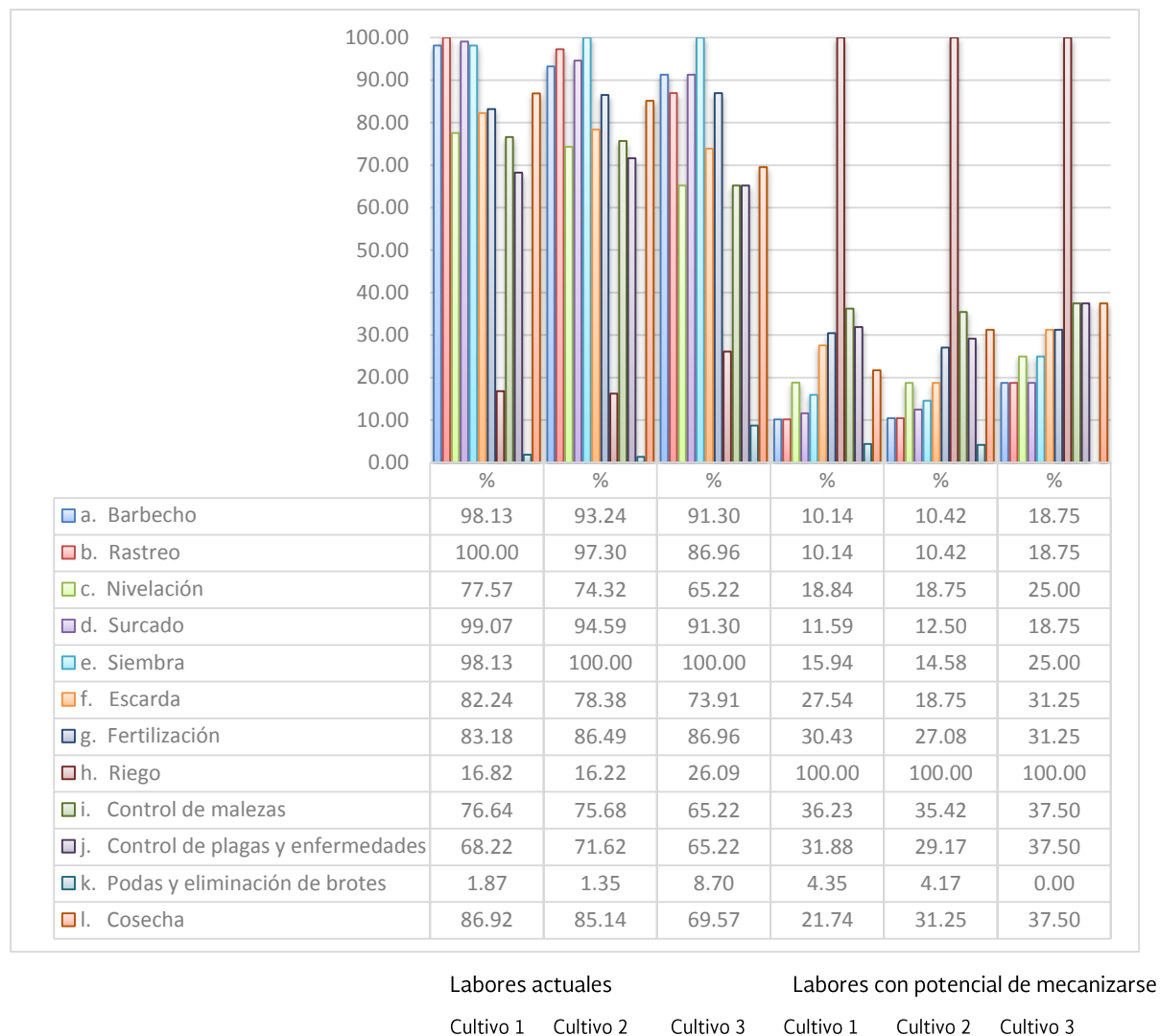
Sistemas de riego empleados en los tres principales cultivos



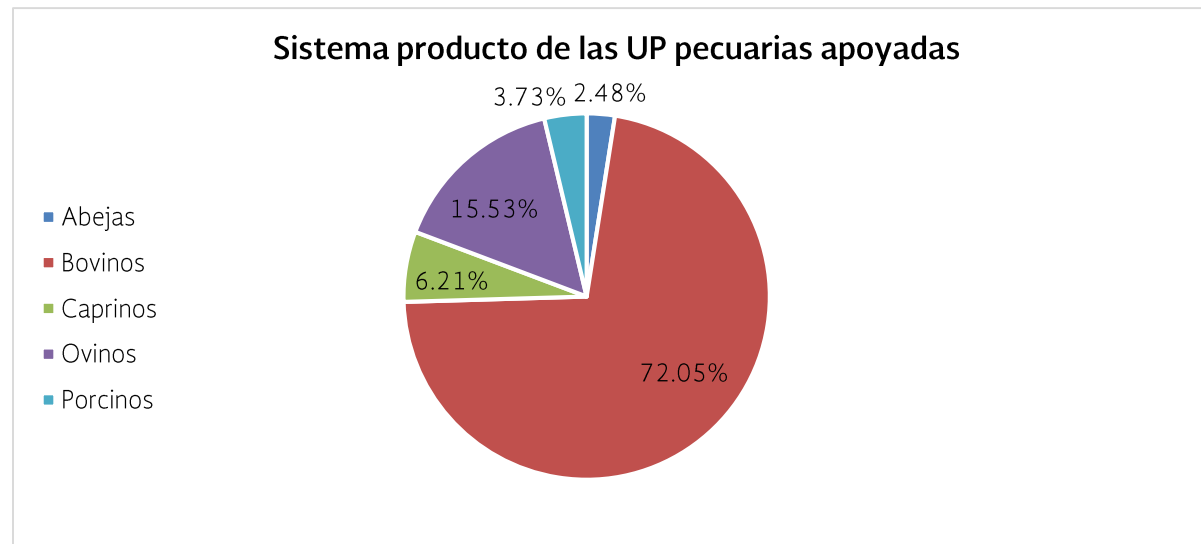
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Labores mecanizadas y con potencial de mecanizarse en los tres principales cultivos

En cuanto a la superficie sembrada con los tres principales cultivos, por parte de los beneficiarios, mecanizada y con potencial de mecanizarse, es de destacarse que la mayor parte aplica rastreo, barbecho, surcado, siembra, escarda, fertilización y cosecha. Con potencial de mecanizar, destaca el riego y el control de malezas y de plagas.

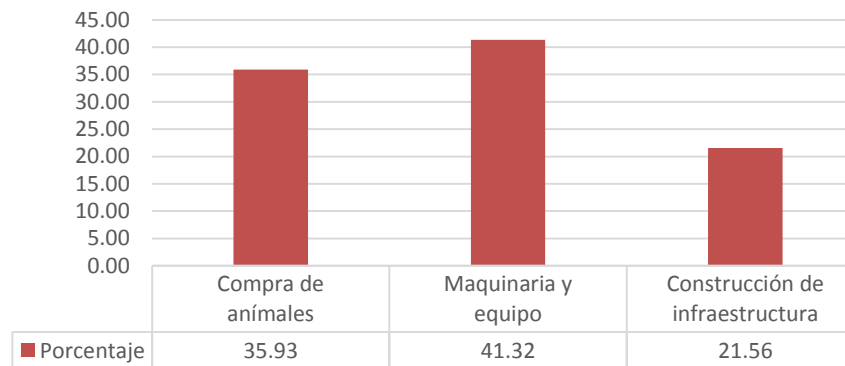


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

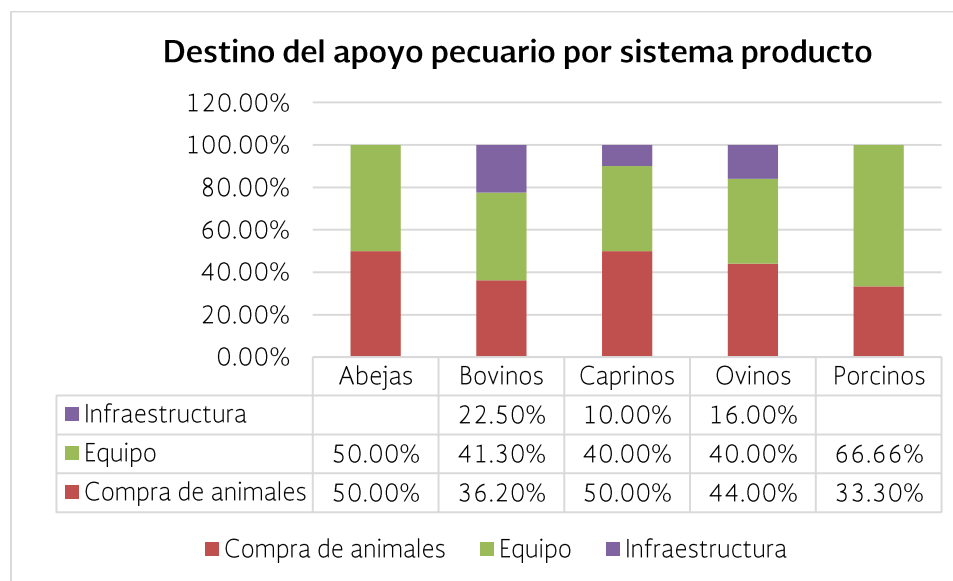


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Destino del apoyo recibido en la actividad pecuaria



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014



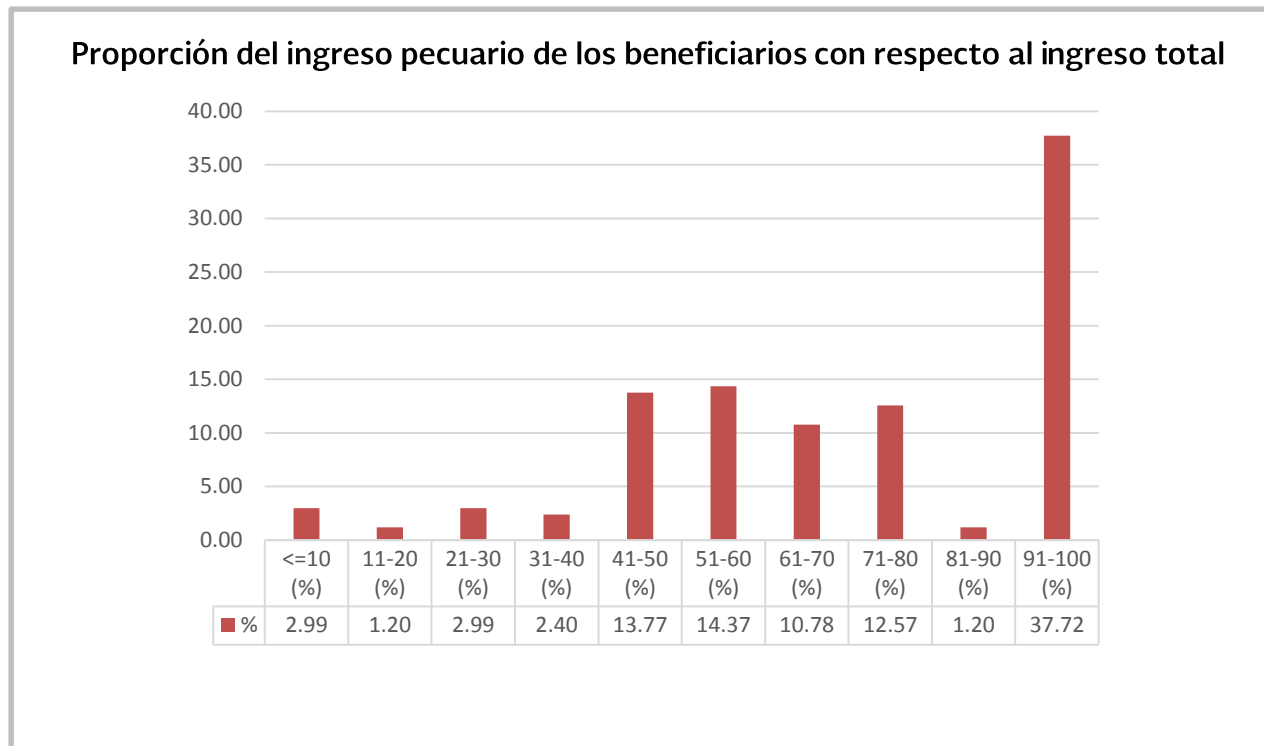
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El mayor porcentaje de los apoyos de los beneficiarios encuestados, correspondió al sistema producto bovinos, donde se aplicaron tanto en apoyos para compra de maquinaria y equipo (remolques, bebederos, prensas, molinos, ordeñadoras, etc.); como para la compra de animales (59.5 % sementales, 2.4 % semen y el resto vaquillas, becerros y vientres); y para la construcción de corrales, bebederos, sombreaderos y cercos.

En el caso de caprinos y ovinos el mayor porcentaje correspondió a compra de animales. En porcinos fue para la compra de equipo para jaulas de maternidad.

El 16.6 % de los beneficiarios de apoyos destinados a la actividad pecuaria, señaló que el beneficio puede aplicarse en la actividad agrícola, como otras actividades productivas que desarrolla en su UP.

En cuanto al ingreso pecuario de los beneficiarios, que realizan actividades pecuarias, 76.7 % lo ubica por encima del 50 % de su ingreso total.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 13.2 % de los beneficiarios, señaló que el apoyo destinado a la actividad ganadera, se empleó en la mejora de la calidad del método de reproducción de las especies principales con que cuenta la UP. En todos los casos, al pasar del sistema de monta natural a monta controlada.

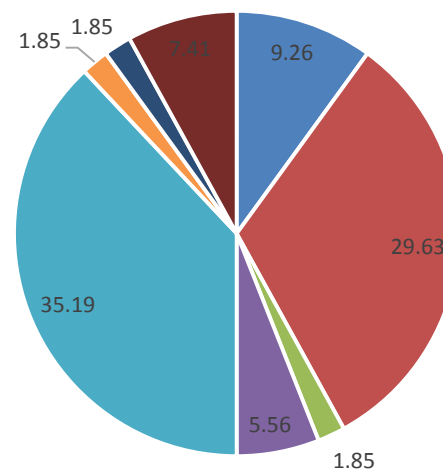
En el caso de detección y manipulación del ciclo estral (control de estros), el 3.3 % señaló que el apoyo contribuirá a la mejora en el sistema, al pasar de la detección visual al control mediante animal celador.

El 32.2 % de los beneficiarios con apoyos para la actividad ganadera, obtendrá cambios en la calidad genética de las especies.

Principalmente de criollo seleccionado a mejorado con registro, 35.2 %; y de criollo a mejorado sin registro, 29.6 %.

Cambios en la calidad genética del ganado, derivados del apoyo

- ①. De criollo a criollo seleccionado
- ②. De criollo a mejorado sin registro
- ③. De criollo a raza pura sin registro
- ④. De criollo a certificado con registro
- ⑤. De criollo seleccionado a mejorado sin registro
- ⑥. De criollo seleccionado a raza pura sin registro
- ⑦. De criollo seleccionado a certificado con registro



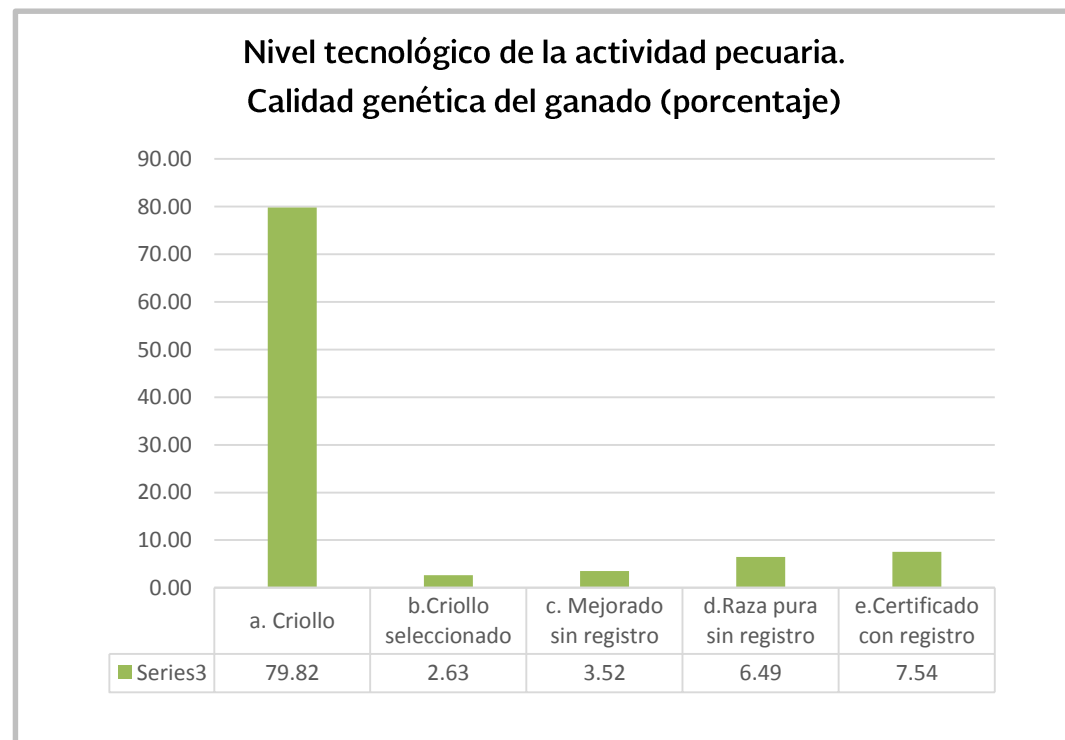
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El 11.6 % de los beneficiarios con apoyos para la actividad ganadera, señaló que empleará este en la mejora de la calidad de la alimentación. El 57.9 % de ellos, de sistema de pastoreo a sistema semiestabulado; mientras que el 36.8 % de semiestabulado a estabulado, y; el 5.6% de pastoreo continuo a rotacional intensivo.

El 9.8 % de los beneficiarios con apoyos para la actividad ganadera, señaló que empleará este en la mejorar el suplemento alimenticio. El 68.8 % para usar esquilmos agrícolas; el 12.5 % granos; el 12.5 % alimentos balanceados y el 6.2 % forraje verde hidropónico.

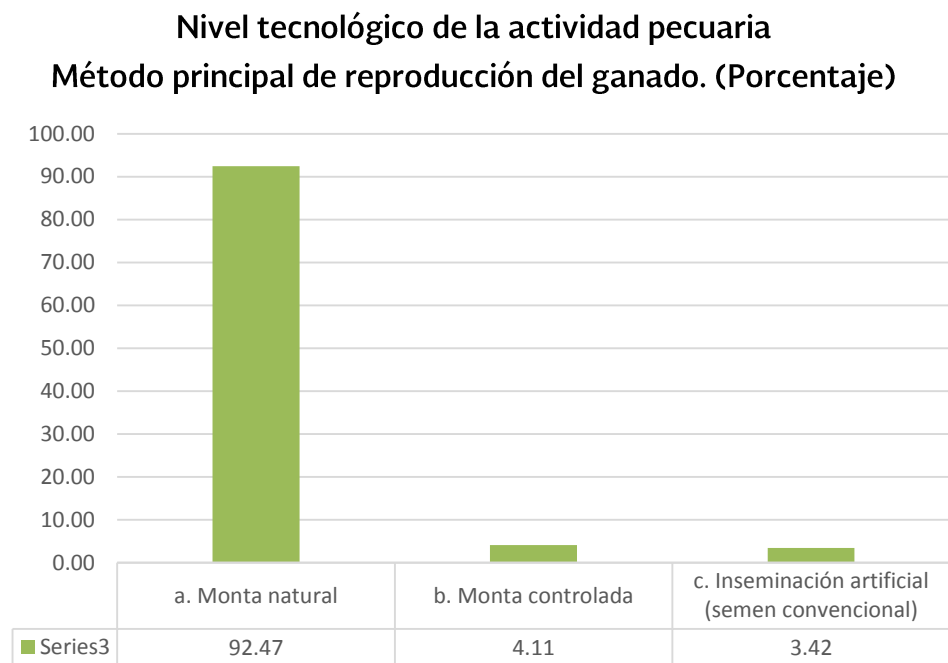
El 34.1 % de los beneficiarios con apoyos para la actividad pecuaria, señaló que obtendrá beneficios en otros factores de producción, especialmente en el uso de mano de obra.

En cuanto al nivel tecnológico empleado por la UP en la actividad pecuaria, se destaca que en cuanto a la calidad genética del ganado, el 79.8 % cuenta con ganado criollo, y; un 7.5 % con ganado de registro. Los beneficios en mejoramiento de la calidad genética del ganado son fundamentales para fortalecer la actividad pecuaria.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

En cuanto al método principal de reproducción del ganado, en las UP de los beneficiarios con actividad ganadera, prevalece la monta natural en un 92.5 %; la monta controlada en un 4.1% y la inseminación artificial con semen convencional, en un 3.4 %. Estas prácticas se presentan principalmente en bovinos y caprinos, que son las especies preponderantes.



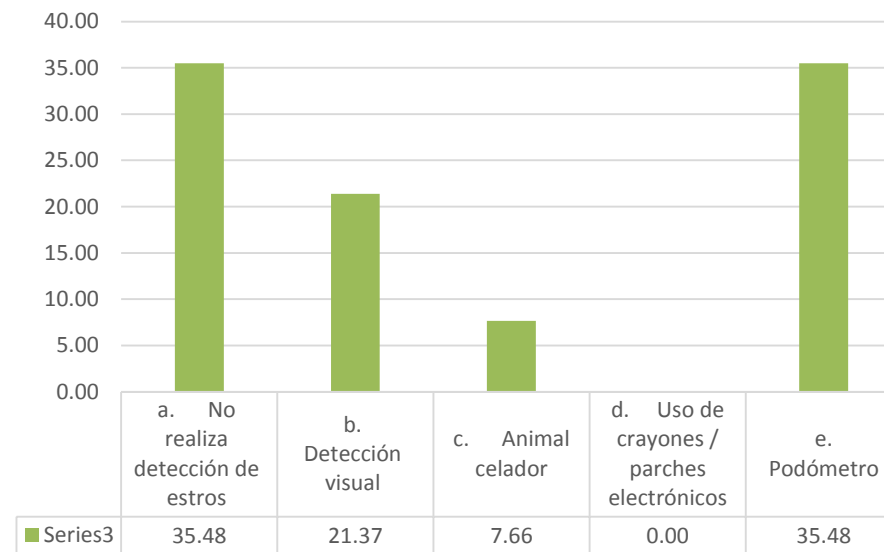
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

En lo que se refiere al control de ciclo estral, el 35.5 % no lo realiza; el 35.5 % emplea podómetro; el 21.4% detección visual, y; el 7.8 % animal celador.

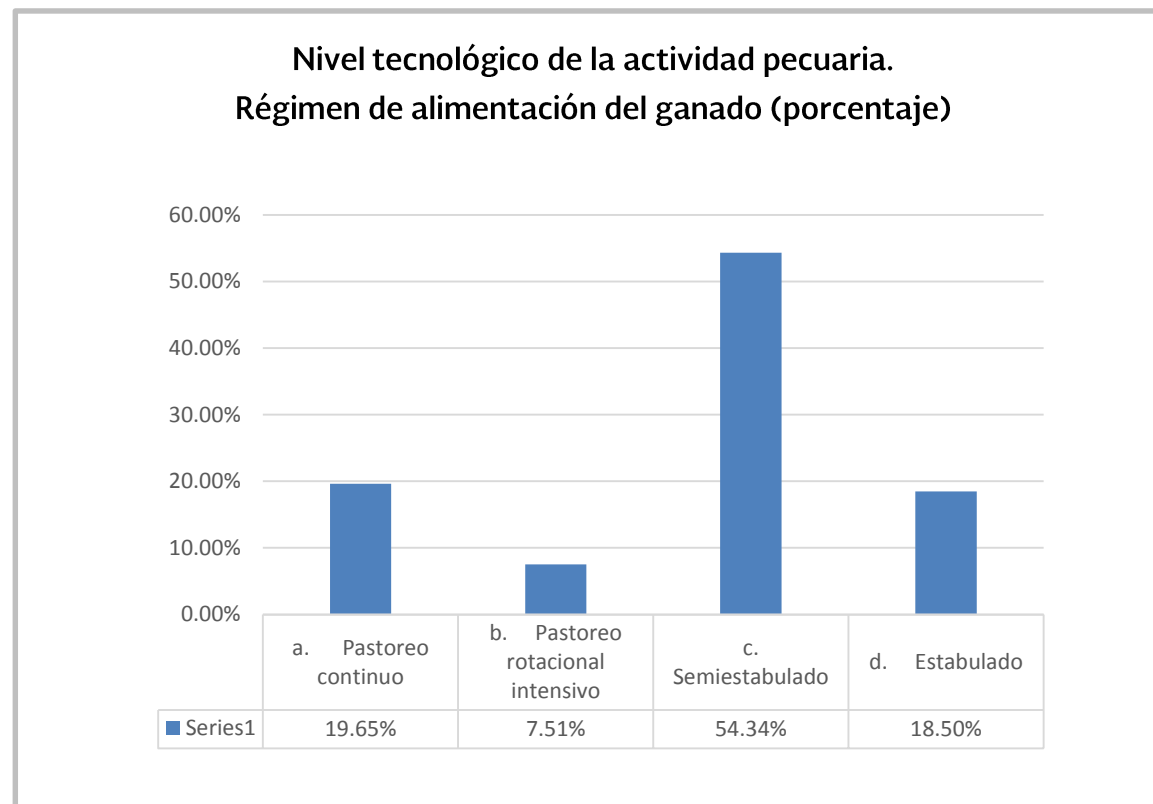
Principalmente en bovinos carne, doble propósito y caprinos.

Lo anterior, refleja la importancia de promover el desarrollo de capacidades e innovaciones que coadyuven a promover un mejor manejo reproductivo de las especies pecuarias.

**Nivel tecnológico de la actividad pecuaria.
Control del ciclo estral (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

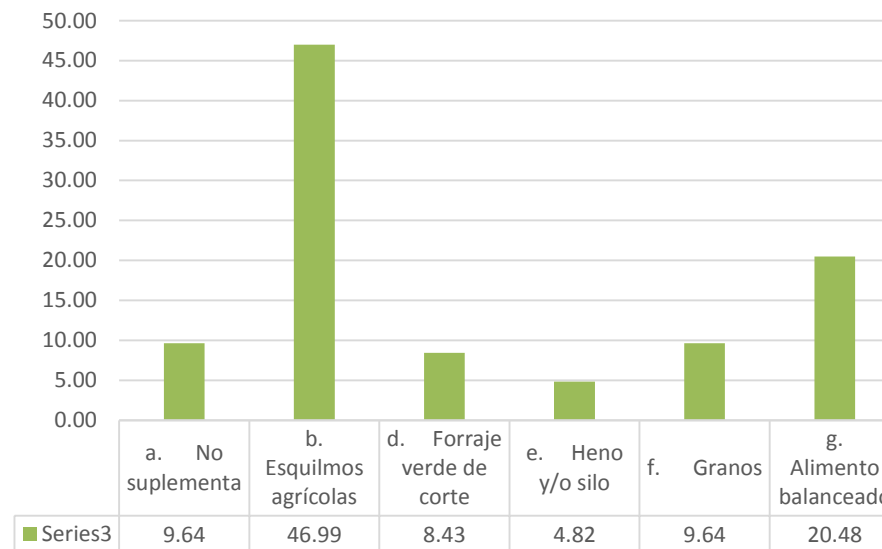
En cuanto a régimen de alimentación del ganado, en el 54.3 % de las UP de los beneficiarios, prevalece el régimen semiestabulado (bovinos y ovinos, principalmente); en el 19.7 % el pastoreo continuo (bovinos de carne y caprinos, principalmente); en el 18.5 % el estabulado (porcinos y bovinos de leche), y; en el 7.5 % el pastoreo rotacional intensivo (bovinos de carne).

En cuanto a suplementos alimenticios, el 46.7 % emplea esquilmos agrícolas; 20.5 % alimentos balanceados; 9.6 % granos; 8.4 % forraje verde de corte, y; 4.8 % silo. El 9.6 % no realiza suplementación del ganado.

Los esquilmos se emplean preferentemente en bovinos y caprinos. Los alimentos balanceados en porcinos y bovinos. El forraje verde, principalmente en bovinos leche y doble propósito.

No se suplementa, principalmente en ovinos y caprinos.

Nivel tecnológico de la actividad pecuaria.
Suplemento alimenticio del ganado (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

CAPITULO 3

Indicadores de Gestión



Índice de planeación del PCEF

Este indicador de eficacia, mide la pertinencia de contenido de la MIR con respecto al plan estatal sectorial agropecuarios. Para ello, se identificaron 42 líneas de acción en el Plan Estatal de Desarrollo. Plan 2035, relacionadas con el sector rural.

Con base en el análisis, se considera que la MIR del PCEF refleja parcialmente las estrategias que el estado ha definido para desarrollo del sector agropecuario, pero considera las principales.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de planeación del PCEF	Valor asignado a la planeación del PCEF / 2	0.75

Lo anterior, advierte la necesidad de alinear mayormente los objetivos de la MIR con las prioridades definidas por el estado de Guanajuato, especialmente en las áreas de integración horizontal de los agentes que intervienen en las cadenas productivas, de formación de redes de comercialización, de asegurar la aplicación de la normatividad en materia de inocuidad alimentaria, promover el uso de tecnología, generar condiciones de producción agroalimentaria orgánica y tradicional, bajo mecanismos de biotecnología y bioética sostenibles, entre otras.

Se está alineado con las prioridades estatales de uso eficiente del agua y de elevar la productividad de la mano de obra.

Si bien, el objetivo del PCEF es favorecer la capitalización de las UP de los productores con bajo nivel de activos, sería deseable que la MIR considerará aspectos relacionados con la integración de los productores en la cadena productiva y se apoye la reconversión productiva.

Índice de criterios de calificación del PCEF

Este indicador de eficacia, mide la calidad de los criterios de calificación (CC) en función de lo establecido tanto en las ROP, como en la planeación estatal, entendiéndose como CC al conjunto de criterios de calificación que el estado determine para dictaminar los proyectos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de las ROP del PCEF 2014.

Existe un reglamento interno de la UTE, aprobado en Sesión Extraordinaria del 21 de abril de 2014, que establece claramente la conformación, funciones, sesiones y responsabilidades de sus integrantes. La convocatoria del PCEF, publicada el 25 de febrero de 2014, incluye los 5 criterios de calificación y precisa los de elegibilidad para cada rubro de apoyo. Se verificaron las actas de la UTE, que con base en su Reglamento Interno, autorizó las solicitudes previamente dictaminadas por las subcomisiones. Se celebraron 29 reuniones ordinarias y 12 extraordinarias. En la convocatoria se reflejen las prioridades señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, especialmente promover y fomentar el uso y manejo eficiente del agua.

El indicador obtenido refleja que se consideraron los CC señalados en las ROP, incremento de la producción; valor agregado a la producción; número de empleos directos; beneficiarios directos; e impacto social a través del índice de marginación de CONAPO. Sin embargo, los CC consideran parcialmente criterios adicionales en congruencia con el programa estatal sectorial, como lo es el manejo eficiente del agua.

Se definieron criterios de elegibilidad de los productores beneficiados para aprovechar mejor los apoyos.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de criterios de calificación del PCEF	Sumatoria de los valores asignables a los CC / 6: 1. No existen CC para el PCEF=0; 2. Los CC consideran incremento de la producción=1; 3. Los CC consideran valor agregado a la producción=1; 4. Los CC consideran número de empleo directos=1; 5. Los CC consideran número de beneficiarios directos=1; 6. Los CC consideran un indicador de impacto social (p.e índice CONAPO)=1; 7. los CC consideran algún criterio adicional en congruencia con el programa estatal sectorial =1	1.00

Índice de pertinencia en la programación de los recursos del PCEF

Este indicador de eficacia, mide la pertinencia de la programación de los recursos con respecto a la planeación estatal del PCEF. El indicador obtenido en relación con la pertinencia de la programación de recursos, es de **1.00**, ya que se consideró que la programación de los recursos se apega totalmente a la planeación estatal del PCEF.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de pertinencia en la programación de los recursos del PCEF	Valor asignado a la pertinencia en la programación de los recursos / 2	1.00

El indicador obtenido en relación con la pertinencia de la programación de recursos, muestra que esta, es eficaz y pertinente, ya que se consideraron criterios de planeación en la convocatoria y en la distribución de los recursos, tal como se hace constar en las que la programación de los recursos se apega totalmente a la planeación estatal que se efectuó para el PCEF en el estado de Guanajuato, a través de las actas de la UTE, donde se programaron los recursos por sistemas producto prioritarios.

Índice de oportunidad en la suscripción de Convenios de Coordinación de la SAGARPA con las entidades federativas

Este indicador de calidad, mide la oportunidad (con respecto al plazo definido en el Art. 12 de las ROP del PCEF) con que las partes suscriben los Convenios de Coordinación. En este caso, el convenio de coordinación fue firmado el 21 de enero de 2014. El indicador obtenido es de **1.00**.

El indicador obtenido refleja que el Convenio de Coordinación se firmó con oportunidad y pertinencia, lo que facilitó la operación adecuada del PCEF en el estado de Guanajuato.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la suscripción de Convenios de Coordinación de la SAGARPA con las entidades federativas	Mes de suscripción del convenio / 2	1.00

Índice de oportunidad en la primera radicación de recursos federales al FOFAE

Este indicador mide la oportunidad con la que ocurre la primera radicación de los recursos federales al FOFAE, a partir de la firma del Convenio de Coordinación.

Considerando que la primera radicación de recursos federales ocurrió en el mes de marzo, es decir, entre 15 y 30 días hábiles posteriores a la firma del Convenio de Coordinación, el indicador obtenido es de **0.50**.

Lo anterior, no generó un retraso en la operación óptima del programa considerada en las ROP, ya que la convocatoria fue publicada el 25 de febrero.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la primera radicación de recursos federales al FOFAE	Valor asignado a la primera radicación de los recursos federales / 2	0.50

Índice de oportunidad en la primera radicación de recursos estatales al FOFAE

Este indicador mide la oportunidad con la que ocurre la primera radicación de los recursos estatales al FOFAE, a partir de la firma del Convenio de Coordinación.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la primera radicación de recursos estatales al FOFAE	Valor asignado a la primera radicación de los recursos estatales / 2	0.50

Considerando que la primera radicación de recursos estatales ocurrió en el mes de marzo, es decir, entre 15 y 30 días hábiles posteriores a la firma del Convenio de Coordinación, el valor obtenido del indicador es de **0.50**.

Lo anterior, no generó un retraso en la operación óptima del programa considerada en las ROP, ya que la convocatoria fue publicada con anterioridad y el estado depositó al FOFAE con celeridad una vez depositados los recursos federales.

Índice de oportunidad en la radicación de los recursos federales al FOFAE

Mide la oportunidad (con respecto al plazo definido en el Art. 12 de las ROP del PCEF) en que ocurre la radicación total de los recursos federales al FOFAE.

Considerando que la totalidad de los recursos federales se radicaron durante el mes de marzo el obtenido valor para el cálculo del indicador fue de **1.00**.

La totalidad de los recursos federales se radicaron de manera oportuna y eficiente en una sola ministración.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la radicación de recursos federales al FOFAE	Valor del mes de radicación de los recursos federales / 6	1.00

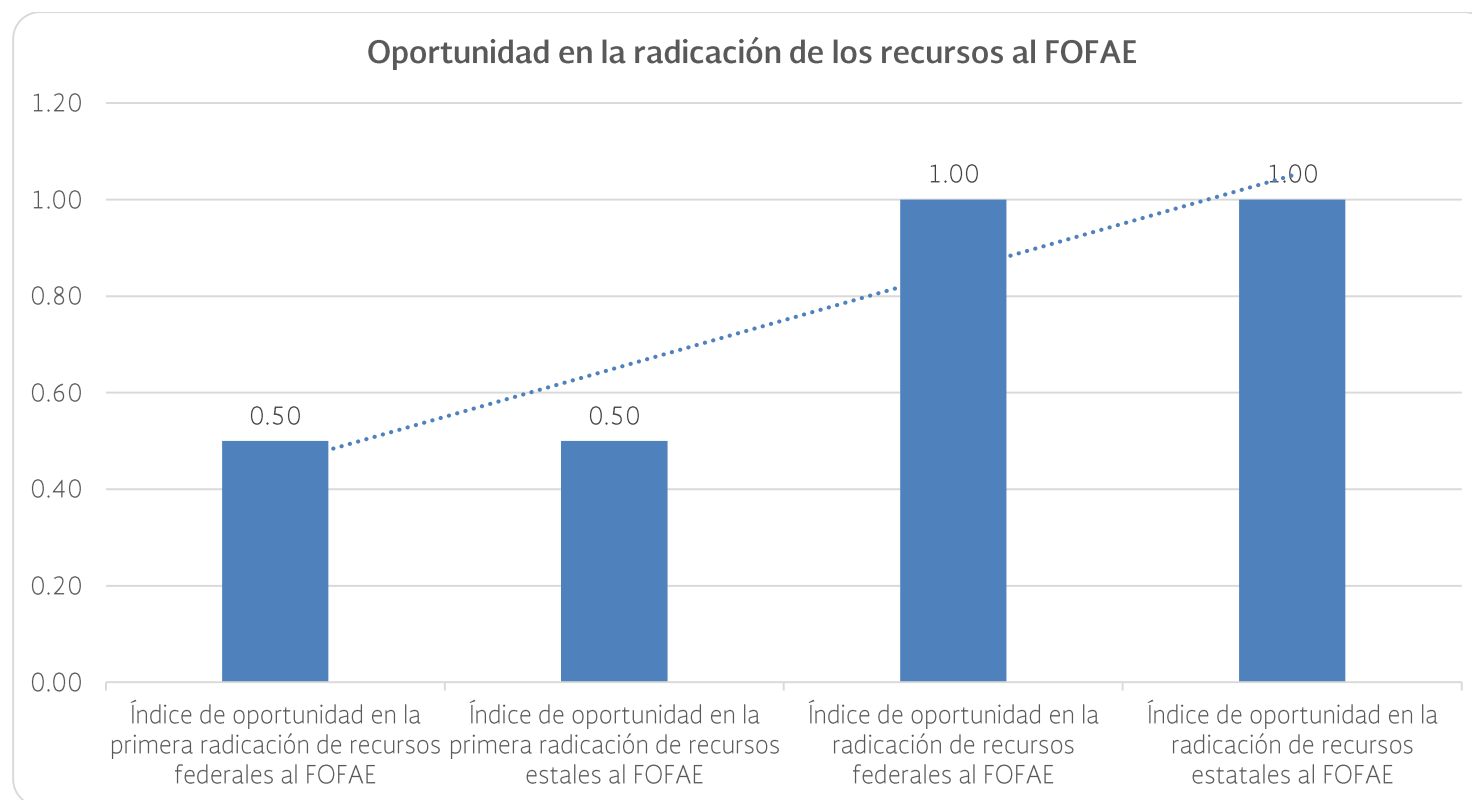
Índice de oportunidad en la radicación de recursos estatales al FOFAE

Mide la oportunidad (con respecto al plazo definido en el Art. 12 de las ROP del PCEF) en que ocurre la radicación total de los recursos estatales al FOFAE.

Considerando que la totalidad de los recursos federales se radicaron durante el mes de marzo el obtenido valor para el cálculo del indicador fue de **1.00**.

Los recursos estatales se radicaron de manera oportuna y eficiente en una sola ministración en tanto se realizaba la recepción de solicitudes.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la radicación de recursos federales al FOFAE	Valor del mes de radicación de los recursos estatales / 6	1.00



La primera radicación de recursos se realizó un mes posterior a la firma del Convenio, mientras que los recursos federales y estatales se radicaron en su totalidad de manera oportuna y eficiente. Sin embargo, estos retrasos no alteraron la operación del Programa.

Índice de pertinencia en la convocatoria

Este indicador de eficacia, mide la pertinencia del contenido de la convocatoria en función de que contenga tanto las líneas estratégicas definidas por el estado para el sector, como los CC de las ROP.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de pertinencia en la convocatoria	Sumatoria de los valores asignables sobre la pertinencia del contenido de la convocatoria / 2	1.00

El indicador obtenido es **1.00**. Considerando que la convocatoria del PCEF, publicada el 25 de febrero de 2014, incluye los 5 criterios de calificación y precisa los de elegibilidad para cada rubro de apoyo. Se verificaron las actas de la UTE, que con base en su Reglamento Interno, autorizó las solicitudes previamente dictaminadas por las subcomisiones. La convocatoria contiene las líneas estratégicas del programa sectorial estatal, que es Economía para las Personas

Índice de oportunidad de la publicación de la convocatoria

Indicador de calidad, que mide la oportunidad (con respecto al plazo definido en el Art. 12 de las ROP del PCEF) con que se publica la convocatoria.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad de la publicación de la convocatoria	Valor del mes de publicación de la convocatoria / 4	0.75

En este caso, el indicador obtenido es **0.75**, considerando que la convocatoria se publicó en el mes de febrero.

La publicación aunque no se realizó con la mayor oportunidad posible, se efectuó una vez que se cumplió con la firma del convenio correspondiente, en tanto se radicaban los recursos correspondientes.

Aun cuando sería deseable la mejora en la publicación de la convocatoria, previamente a su publicación se tomaron los acuerdos correspondientes para la programación de los recursos en los sistemas producto y regiones, que quedaron plasmados en la misma y que guiaron el proceso de calificación de solicitudes.

Índice de oportunidad en la apertura de ventanilla

Este indicador de calidad, mide la oportunidad (con respecto al plazo definido en el Art. 12 de las ROP del PCEF) con que se abren las ventanillas.

Considerando que las ventanillas comenzaron a operar en la primera semana del mes de marzo, el valor ponderado permite obtener un índice de oportunidad de **0.50**. Lo que refleja que las ventanillas pudieron abrirse con mayor oportunidad.

Sin embargo, las fechas corresponden a la dinámica del proceso operativo del PCEF a partir de la del convenio de concertación de recursos.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la apertura de ventanilla	Valor del mes de apertura de ventanillas / 4	0.50

Porcentaje de accesibilidad de las ventanillas

Indicador de calidad que mide el porcentaje de población objetivo que cuenta con acceso a una ventanilla. El estado cuenta con 19 CADER, que atiende los 46 municipios. Dado que la estrategia de cobertura, definida en el estado de Guanajuato, considera tener presencia en todo el estado se abrieron 46 ventanillas, una en cada municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Porcentaje de accesibilidad de las ventanillas	$(\text{Número de ventanillas en el estado} / \text{número de municipios en el estado}) * 100$	1.00

El indicador obtenido es **1.00**, lo que señala que el estado logro niveles muy altos de cobertura y accesibilidad de los beneficiarios, al tener presencia en todos los municipios.

Sin embargo, es importante precisar, que aun cuando la cobertura territorial fue muy amplia, los periodos de tiempo que estuvieron disponibles las ventanillas itinerantes fueron muy limitados, ya que estuvieron disponibles entre dos y cuatro días para la mayor parte de los municipios, incluidos los que presentan un mayor grado de marginación. La ventanilla localizada en la ciudad de Celaya, operó durante poco más de seis semanas.

Promedio de recepción de solicitudes por ventanilla

Mide el número promedio por ventanilla de solicitudes recibidas, durante el periodo de apertura y cierre de ventanillas. El promedio de solicitudes por ventanilla fue de **141.15** solicitudes.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Promedio de recepción de solicitudes por ventanilla	Número de solicitudes recibidas / número de ventanillas	141.15

Aun cuando el promedio de solicitudes por ventanilla es alto, existen diferencias importantes en cuanto al número de las mismas que fueron finalmente atendidas, ya que la mayor parte se concentran en los municipios con mayor número de UP y no en los municipios con mayores niveles de marginación, que es donde los interesados potenciales tuvieron menos días para presentarlas.

Promedio de recepción de solicitudes por funcionario

Mide el número promedio por funcionario de solicitudes recibidas, durante el periodo de apertura y cierre de ventanillas. En las ventanillas itinerantes laboraron 40 funcionarios.

Se recibieron 6,634 solicitudes, por lo que el promedio de solicitudes por funcionario recibidas durante el periodo de apertura de las ventanillas, fue de **161.80** solicitudes por cada funcionario asignado.

Considerando que las ventanillas itinerantes funcionaron durante 33 días, el promedio diario de solicitudes por funcionarios es de 5, lo que se considera adecuado, en aras de favorecer una apropiada integración del expediente.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Promedio de recepción de solicitudes por funcionario	Número de solicitudes recibidas (registradas en el SURI en ventanilla) / número de funcionarios en ventanilla asignados a la recepción de solicitudes	161.80

Índice de proceso de calificación de las solicitudes de apoyo

Este indicador de calidad, identifica si la Unidad Técnica Estatal (UTE) califica las solicitudes de acuerdo a los CC definidos por el estado para el PCEF.

Con base en el análisis de las actas de la UTE, así como una revisión de los datos asentados en el SURI, el indicador obtenido es **1.00**, que refleja la UTE emplea todos los CC para calificar las solicitudes de apoyo. Los criterios de elegibilidad fueron establecidos en la convocatoria.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de proceso de calificación de las solicitudes de apoyo	Valor asignado al proceso de calificación de las solicitudes de apoyo / 1	1.00

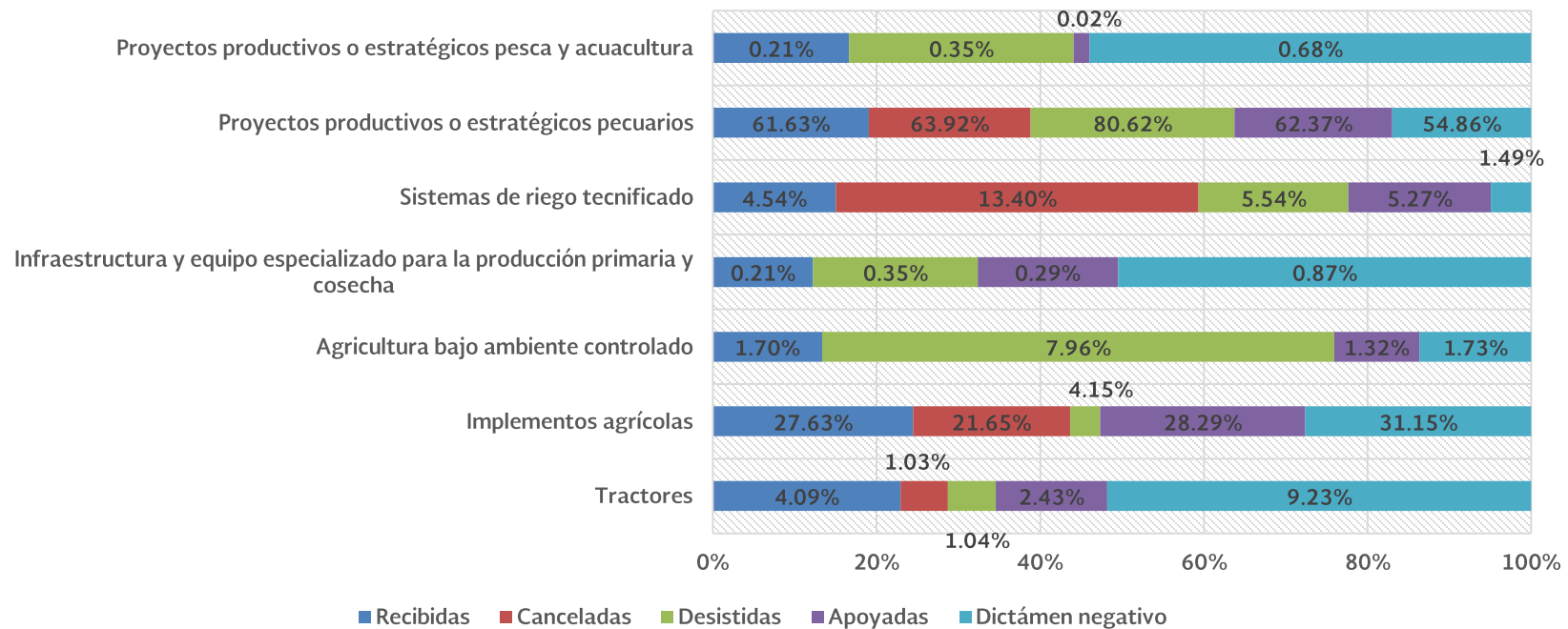
Porcentaje de solicitudes de apoyo calificadas y con dictamen positivo

Indicador de calidad que mide el porcentaje de solicitudes de apoyo que tienen dictamen positivo y que fueron calificadas de acuerdo a los CC definidos por el estado, con respecto al total de solicitudes de apoyo que cuentan con dictamen positivo.

El porcentaje obtenido es de **100.00%**, ya que con base en los datos obtenidos del SURI, se dictaminaron de manera positiva 4,948 solicitudes. A partir del análisis de las actas de la UTE, se pudo constatar que las subcomisiones y responsables aplicaron los CC definidos por el Estado.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Porcentaje de solicitudes de apoyo calificadas y con dictamen positivo	$(\text{Número de solicitudes de apoyo con dictamen positivo y que fueron calificadas de acuerdo a los CC definidos por el estado} / \text{Número de solicitudes de apoyo con dictamen positivo}) * 100$	100.00%

Total de solicitudes recibidas, apoyadas, canceladas, desistidas y negativas por concepto de apoyo (porcentaje del total)



Fuente: elaboración propia con base en el Acta de Cierre del PCEF 2014. Celebrada el 27 de marzo de 2015

El mayor porcentaje de solicitudes recibidas correspondió a proyectos pecuarios, seguido por implementos agrícolas. En donde se presentó el mayor número de solicitudes dictaminadas como negativas, fue en los proyectos pecuarios, representando el 23.2 % de las solicitudes recibidas en dicho concepto. Igualmente la mayor parte de las solicitudes canceladas correspondieron a proyectos pecuarios, implementos agrícolas y sistemas de riego tecnificado.

Porcentaje de solicitudes de apoyo con calificación aprobatoria y con dictamen positivo

Este indicador de calidad, mide el porcentaje de solicitudes de apoyo con dictamen positivo y que cuentan con una calificación aprobatoria (mayor o igual a 60%) de acuerdo a los CC definidos por el estado, con respecto al total de solicitudes de apoyo que cuentan con dictamen positivo.

El valor obtenido es de **67.74%**, considerando que se identificaron en la base de datos del SURI del PCEF, 3352 solicitudes positivas calificadas con un porcentaje mayor al 60% de los CC.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Porcentaje de solicitudes de apoyo con calificación aprobatoria y con dictamen positivo	$(\text{Número de solicitudes de apoyo con dictamen positivo y que cuentan con calificación mayor a 60\%} / \text{Número de solicitudes de apoyo con dictamen positivo}) * 100$	67.74

Tasa de calificación y selección de solicitudes

Mide la proporción de solicitudes de apoyo calificadas y seleccionadas por la UTE, con respecto al total de solicitudes recibidas por la UTE.

Fueron calificadas y dictaminadas la totalidad de las solicitudes recibidas.

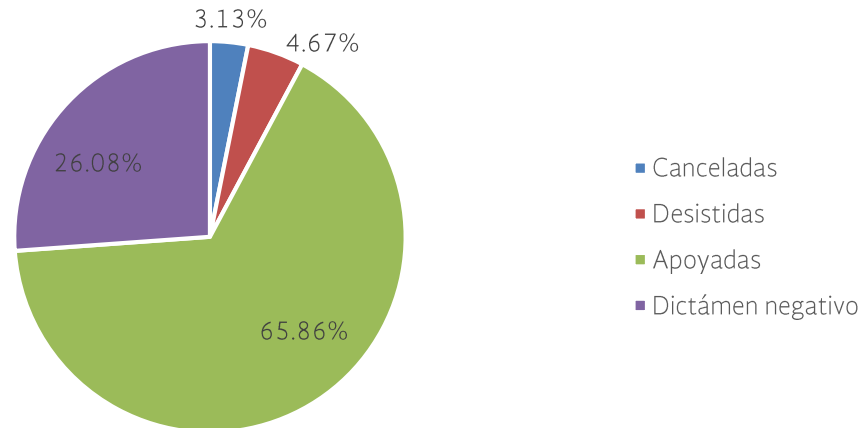
El indicador obtenido es **0.74** ya que se dictaminó positivamente el 73.6 % de las solicitudes recibidas, incluyendo las desistidas y canceladas.

Se apoyó el 65.9 % de las solicitudes recibidas.

Algunas solicitudes desistidas y canceladas, permitió aprobar otras solicitudes, por lo que el porcentaje no coincide con el indicador anterior.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Tasa de calificación y selección de solicitudes	$\text{Número de solicitudes de apoyo calificadas y seleccionadas} / \text{Número total de solicitudes de apoyo recibidas por la UTE}$	.66

Condición final de las solicitudes recibidas



Fuente: elaboración propia con base en el Acta de Cierre del PCEF 2014. Celebrada el 27 de marzo de 2015

Promedio de solicitudes calificadas y seleccionadas por funcionario

Este indicador de eficiencia, mide el número promedio de solicitudes calificadas y seleccionadas por funcionario en la UTE. Fueron asignados 13 funcionarios para calificar y dictaminar las solicitudes, aunque en última instancia lo validaba la UTE en pleno en las reuniones convocadas para tal efecto.

Se calificaron 6,337 solicitudes, por lo que el promedio de solicitudes calificadas y dictaminadas por funcionario, fue de **455.50**. El promedio de solicitudes con dictamen positivo por funcionarios fue de 257.84

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Promedio de solicitudes calificadas y seleccionadas por funcionario	Número de solicitudes calificadas y seleccionadas / número de funcionarios en la UTE asignados al proceso de calificación y selección de solicitudes	455.50

El número de funcionarios que fueron designados por cada uno de los conceptos de apoyo para dictaminar y calificar las solicitudes, fue el siguiente:

Conceptos de apoyo	Personas (en dictamen y calificación)
Tecnificación del Riego	3
Agricultura (mecanización y agricultura protegida)	4
Ganadería	5
Pesca y Acuicultura	1

Índice de oportunidad en el dictamen de las solicitudes de apoyo

Mide la oportunidad (con respecto al plazo definido en el Art. 12 de las ROP del PCEF) con que se dictaminan las solicitudes de apoyo

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en el dictamen de las solicitudes de apoyo	Valor del mes en que se dictamina las solicitudes de apoyo / 2	0.50

El indicador obtenido es **0.50**, considerando que 6087 solicitudes, el 91.75%, fueron dictaminadas antes del 31 de agosto, tal como lo marcan las ROP. Sin embargo, en su mayoría, el dictamen de las solicitudes de apoyo ocurre en un plazo mayor a 15 días hábiles posteriores al cierre de ventanillas.

Índice de oportunidad en la entrega del apoyo al beneficiarios

Este indicador, mide la oportunidad con la que ocurre la entrega del apoyo al beneficiario, a partir del dictamen de las solicitudes de apoyo.

El indicador obtenido es **0.00**, considerando que 2283 solicitudes (46.13%) fueron autorizadas después del 31 de agosto. En la mayoría de los casos fue posterior a los 15 días de su dictaminación.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de oportunidad en la entrega del apoyo al beneficiarios	Valor asignado a la entrega del apoyo al beneficiario / 2	0.00

Es importante considerar que aun cuando el dictamen se dé a tiempo, el pago del apoyo, conforme a la mecánica operativa, está en función de cuando se adquiriera el bien apoyado por parte del beneficiario y en muchos casos, por diferentes circunstancias, el productor lo realiza de manera tardía, por lo cual los pagos son posteriores a las fechas establecidas por las ROP.

Lo anterior, impide que en muchos casos, el apoyo no se emplee en el ciclo productivo y por lo tanto limita los impactos del bien recibido en el ejercicio que se recibió.

De manera general, es importante señalar, que los apoyos no se otorgan conforme a lo establecido en las ROP, donde se especifica que una vez autorizado el apoyo, este se paga y posteriormente el productor realiza el finiquito de la solicitud con la comprobación de que ya fue adquirió, en el mes de julio, tal como lo señala la fracción VII del Artículo 10 de las ROP.

Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a lo planeado

Mide la pertinencia con que fue ejercido el presupuesto del PCEF, en relación a la planeación estatal del PCEF.

El indicador obtenido es **1.00**, ya que el presupuesto del PCEF se ejerció conforme a lo establecido en la planeación estatal del PCEF.

Cabe señalar que se hicieron adecuaciones a los conceptos de apoyo, una vez que fueron calificadas las solicitudes y se identificaron remanentes que se transfirieron a otros, mediante acuerdo de la UTE.

Se considera que se cumplió ya que las transferencias se realizaron de manera posterior a la calificación de las solicitudes.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a lo planeado	Valor asignado a la distribución de los recursos del PCEF / 2	1.00

Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a lo programado

Mide la pertinencia con que fue ejercido el presupuesto del PCEF, en relación a lo programado.

El indicador obtenido es **1.00**, ya que el presupuesto del PCEF se ejerció de acuerdo a lo programado por las instancias operativas correspondientes, salvo las adecuaciones que se efectuaron al existir remanentes en los conceptos de apoyo.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a lo programado	Valor asignado a la distribución de los recursos del PCEF / 2	1.00

Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a la normativa

Mide la pertinencia con que fue ejercido el presupuesto del PCEF, en relación a lo establecido en el artículo 9 de las ROP del PCEF 2014.

El indicador obtenido es **1.00**, ya que el presupuesto del PCEF se ejerció acuerdo a lo establecido en las ROP 2014.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Índice de pertinencia del recurso ejercido respecto a la normativa	Valor asignado a la distribución de los recursos del PCEF / 1	1.00

Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el apoyo entregado por el PCEF

Mide el porcentaje de beneficiarios que se encuentran satisfechos con el apoyo entregado por el PCEF.

El indicador obtenido es **98.00**, que refleja el porcentaje de beneficiarios encuestados que recibieron el apoyo y lo utilizan.

Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el apoyo entregado por el PCEF	$(\text{Número de beneficiarios satisfechos con el apoyo entregado por el PCEF} / \text{Número total de beneficiarios del PCEF}) * 100$	98.00

En el caso de los beneficiarios encuestados que manifestaron que no están satisfechos por el apoyo, la mayoría expuso que es debido a que desconocía que había sido beneficiado y por lo tanto no recibió el apoyo. En un caso señaló que prestó documentos a un familiar quién fue quien recibió el apoyo. En otro caso, el beneficiario que recibió el apoyo está fuera del país.

De manera general, los indicadores de gestión muestran que el Programa operó de maneja eficaz y eficiente.

Es de destacarse el hecho de que para ampliar la cobertura del PCEF en la entidad, se instrumentó la estrategia de ventanillas itinerantes brindando cobertura a la totalidad de los municipios del estado.

En cuanto al arreglo institucional, a través de la Unidad Técnica Estatal (UTE), se tomaron las decisiones necesarias para la operación efectiva del Programa en las diferentes reuniones que realizó: 29 reuniones ordinarias y 12 extraordinarias.

La calificación de las solicitudes, se realizó con base en los criterios definidos por las ROP, así como los acuerdos de elegibilidad que acordó la UTE, lo cual permitió que la focalización y la asignación de los recursos, se realizará de manera eficiente.

El 59.7 % de las solicitudes se autorizó en los 21 municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, conforme lo señalado en el artículo 6 de las ROP.

De manera general se definieron criterios para calificar las solicitudes, las cuales se establecieron en la convocatoria.

Los convenios y ministraciones se efectuaron dentro los plazos establecidos en las ROP.

Se puede fortalecer el impacto de los beneficios del Programa, estableciendo requisitos que permitan atender los sistemas producto prioritarios y la integración de cadenas productivas.

CAPITULO 4

Indicadores de Resultados



Nivel de capitalización de la unidad de producción (valor de los activos y la infraestructura de los beneficiarios 2014)

Este indicador, mide el valor de la totalidad de los activos de las UP que fue beneficiada por el Programa en 2014.

El indicador, muestra que las UP beneficiadas por el PCEF en 2014, cuentan con un valor promedio de activos de 237,704.00 pesos. El mayor valor de los activos promedio de los beneficiarios, corresponde a las UP beneficiadas con maquinaria y equipo, seguidas de las que obtuvieron beneficios en animales y finalmente las de infraestructura; todas ellas por encima del promedio.

El mayor valor de los activos promedio de los beneficiarios, corresponde a las UP beneficiadas con maquinaria y equipo, seguidas de las que obtuvieron beneficios en animales y finalmente las de infraestructura; todas ellas por encima del promedio.

	Valor Total	Promedio
General	72,514,337.00	237,704.00
Infraestructura	18,691,020.00	61,687.00
Maquinaria y Equipo	40,970,817.00	132,214.00
Transporte	8,311,000.00	26,934.00
Plantaciones	238,700.00	788.00
Animales	1,311,500.00	11,649.00

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

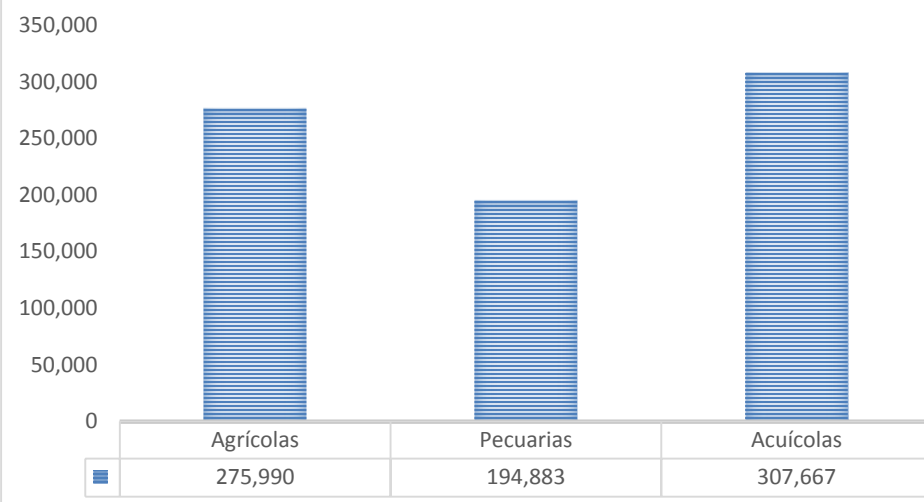
Para el año 2014, el promedio en el nivel de capitalización es mayor en las UP con actividad agrícola que en las ganaderas. Se considera como muy aceptable, considerando que en promedio la superficie de cultivo oscila en las 10 ha y 49 unidades animal.

En los beneficiarios de la muestra, destaca la capitalización en maquinaria, equipo e infraestructura; lo que refleja que a lo largo de los años han acumulado estos activos.

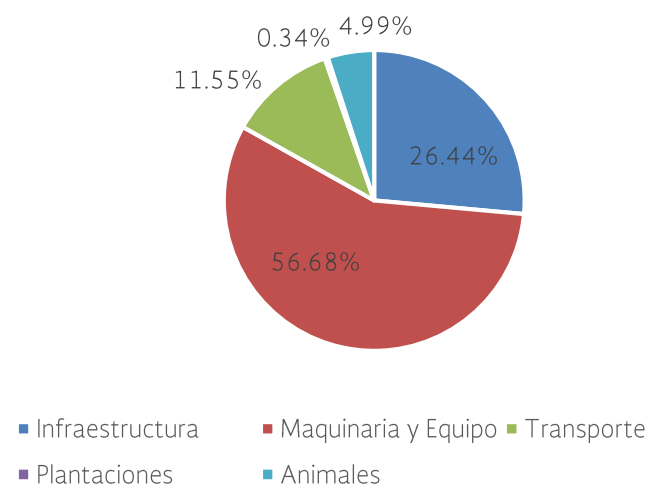
En el caso de los animales, el apoyo en la compra de animales no es para capitalización sino para reemplazo y favorecer la mejora de la calidad genética del hato, disminuyendo la consanguinidad.

El 17.5 % de las UP encuestadas no reporta activos adicionales a los recibidos por el apoyo del PCEF.

Monto promedio de los activos



Nivel de capitalización de la UP



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Cambio en el nivel de capitalización

Este indicador, mide el cambio porcentual en el nivel de activos de la UP. Calculado a partir de los activos con que cuenta la UP antes y después del apoyo.

Los valores obtenidos son:

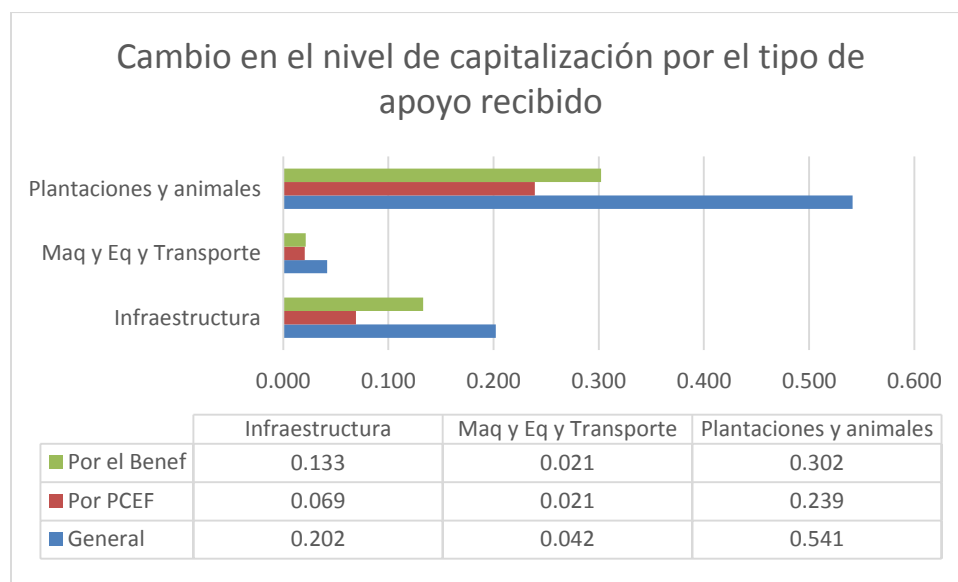
General	Por PCEF	Por el Beneficiario
0.395	0.162	0.233

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Las UP beneficiadas, aumentaron un 39.5 % su nivel de activos durante el año 2014; un 16.2 % derivado del PCEF y un 23.3 % por acciones o adquisiciones del beneficiario. El mayor nivel de capitalización se obtiene por mejoras en la calidad genética los animales; y en segundo lugar en infraestructura.

Lo anterior, es derivado de la heterogeneidad de los productores y que muchos de quienes recibieron el apoyo tienen un bajo nivel de activos.

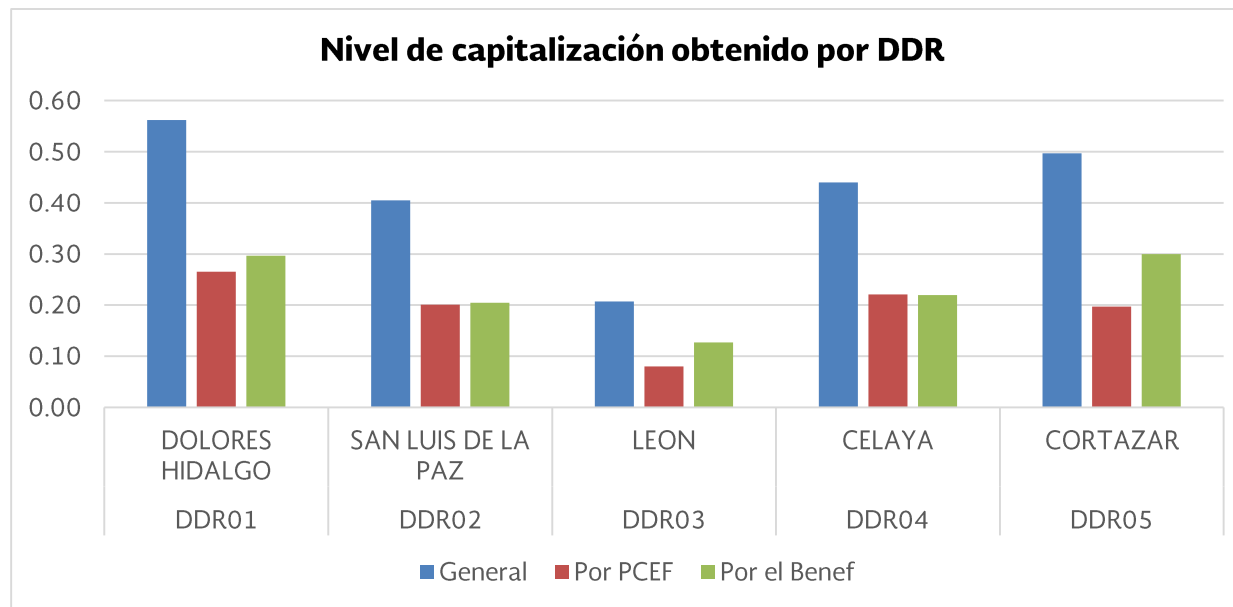
El monto promedio de los apoyos por beneficiario encuestado, es de 38,845.48 pesos de aportaciones gubernamentales; mientras que el monto promedio de aportación del productor, es de 55,796.25 pesos.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

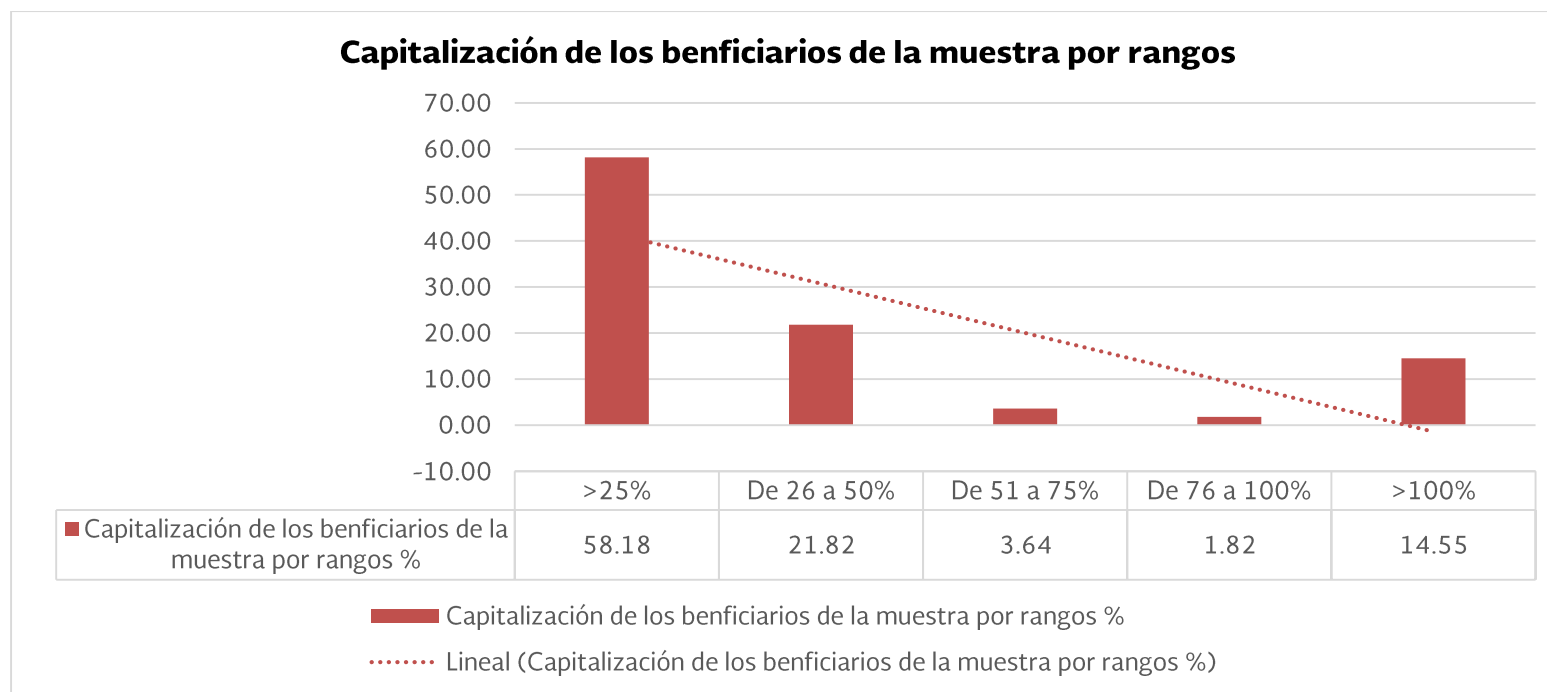
El mayor nivel de capitalización se obtiene por mejoras en la calidad genética de los animales; y en segundo lugar por los apoyos recibidos en infraestructura. Los apoyos recibidos en maquinaria implican inversiones mayores por parte de los beneficiarios, lo que no permite en muchos casos, obtener otros activos para la UP.

El PCEF está impulsando la capitalización en los beneficiarios, ya que propicia que el productor invierta en su UP. Como se puede observar en la gráfica, el cambio en el nivel de capitalización, en una mayor proporción es atribuible al beneficiario.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El mayor nivel de capitalización se obtuvo en las UP que componen los DDR de Dolores Hidalgo, Cortázar y Celaya.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

La mayor parte de los beneficiarios que obtuvieron un aumento en la capitalización de sus UP, está fue inferior al 25.0 %

Índice de cambio en la calidad de los factores de producción pecuaria

Mide el cambio de la calidad de los factores de producción pecuaria empleados por el beneficiario que fue apoyado por el Programa.

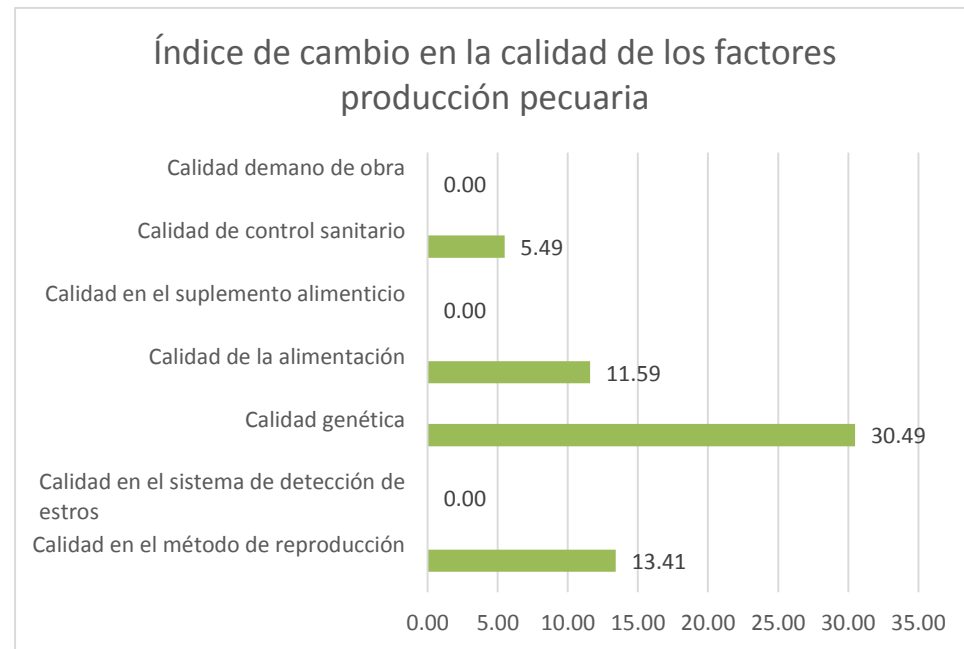
El valor obtenido en este indicador, es de **0.146**

El valor obtenido, refleja que los beneficiarios del PCEF, mejoraron en un 14.6 % la calidad de los factores de la producción pecuaria. Este indicador fue positivo para el 54.12% de los beneficiarios.

El indicador se construyó ponderando los diferentes elementos que contribuyen a la calidad óptima de la producción pecuaria. Dado que no se obtuvieron resultados en cuanto a mejoras en la calidad del suplemento alimenticio, la calidad de la mano de obra, ni en la detección del ciclo estral; los valores totales son bajos también en la mejora en la calidad del control sanitario y la calidad de la alimentación.

El PCEF contribuyó a mejorar la calidad genética del ganado de las UP beneficiadas; dado que los rubros con mayor impacto, fueron la calidad genética, la calidad en el método de reproducción y la calidad de la alimentación.

El resultado de este indicador, se explica debido a que la mayor parte de los beneficiarios es propietario de ganado criollo y con los apoyos recibidos mejoró la calidad genética de las especies pecuarias.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

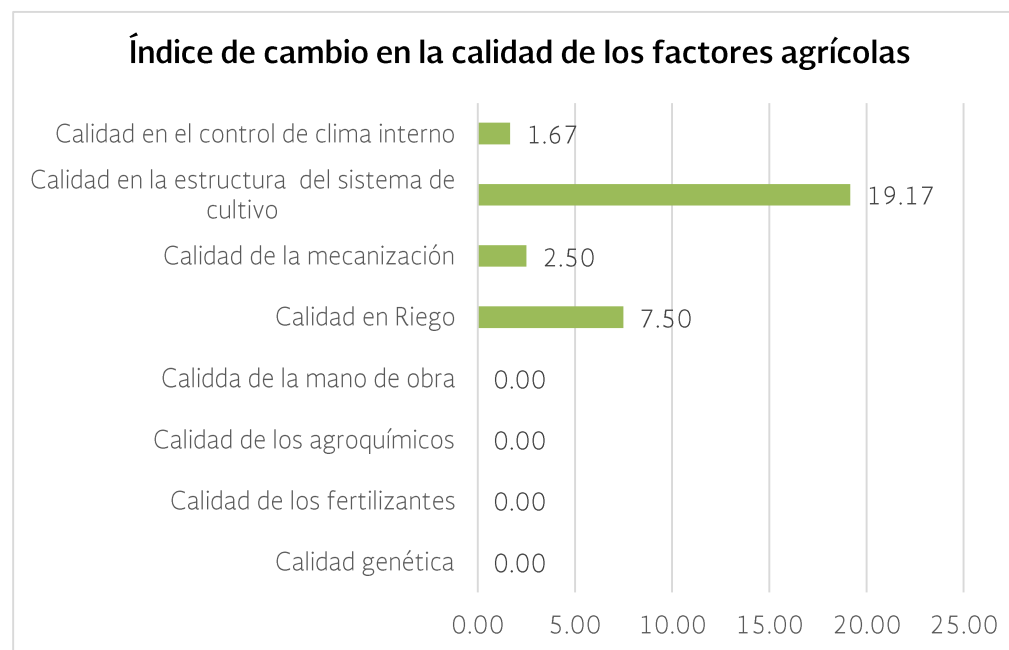
Índice de cambio en la calidad de los factores de producción agrícola

Mide el cambio de la calidad de los factores de producción agrícola empleados por el beneficiario que fue apoyado por el Programa.

El indicador obtenido es de **0.04**. Principalmente obtenido por mejoras en la calidad de la mano de obra, a partir del uso de implementos, instrumentos o maquinaria. Considerando que no hubo apoyos directos que impacten en la fertilización, la aplicación de agroquímicos, afectan la ponderación del indicador.

Es importante considerar, que las UP apoyadas cuentan con un bajo nivel tecnológico, por lo que buena parte de los activos obtenidos con el PCEF, sustituyen activos obsoletos y no reflejan un cambio tecnológico en la actividad preponderante de la UP.

El PCEF contribuyó a mejorar la calidad en la estructura del sistema de cultivo, la calidad en el riego y la mecanización. Lo anterior se puede explicar dada la limitación de recursos para los apoyos y que estos sólo contribuyen a algún rubro del proceso productivo, lo que limita su impacto global.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Índice de cambio en la calidad de los factores de producción acuícola

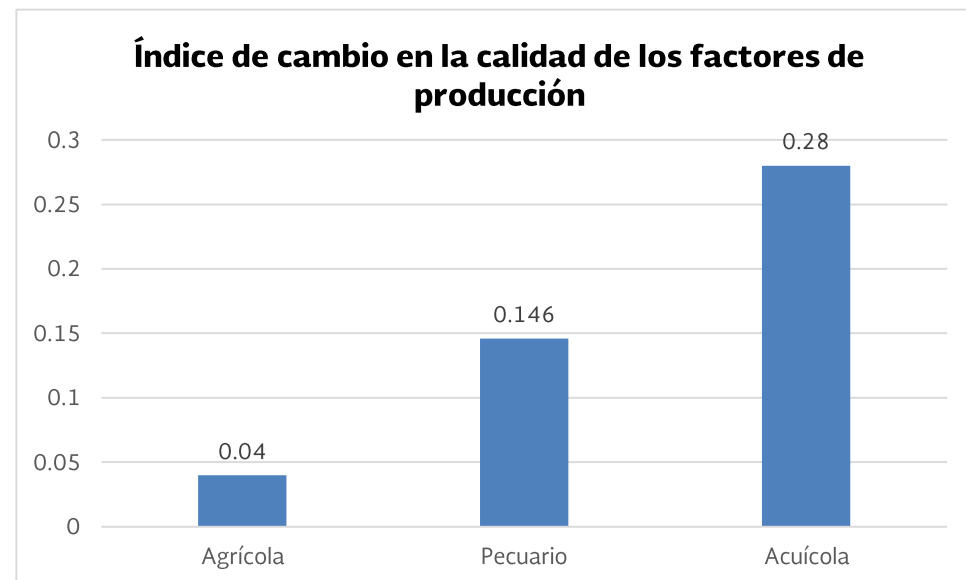
Mide el cambio de la calidad de los factores de producción acuícola empleados por el beneficiario que fue apoyado por el Programa.

El indicador obtenido fue de **0.28**

El impacto en el nivel tecnológico fue en control ambiental, sanitario y alimentación. El tamaño de la muestra es muy limitado para ser concluyente.

Los beneficiarios del PCEF, que mejoraron en mayor nivel la calidad de sus factores de producción, fueron los que obtuvieron apoyos para la actividad pecuaria.

Los resultados del indicador serían mayores si los apoyos pudieran ser más integrales, a fin de tener un mayor impacto en la totalidad de los factores de la producción de la actividad económica apoyada.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El indicador puede ser considerado como bajo, en general, dado que los apoyos del PCEF, aun cuando contribuyen a mejorar el nivel de activos y estos en la productividad y rentabilidad de la UP, al ser un solo apoyo, este no impacta en la actividad

productiva en general, dado que intervienen otros factores dentro de la actividad productiva que no son apoyados y que por las condiciones socioeconómicas del productor, no pueden ser mejoradas de manera simultánea, ni tampoco que los impactos en un rubro impactan directamente en otro.

Las mejoras en infraestructura ganadera, no impactan directamente en la calidad genética del ganado, por ejemplo. Recibir un apoyo para fumigar los cultivos, impacta en la calidad de la mano de obra, pero no necesariamente de la calidad genética de las semillas, o del uso de fertilizantes. La forma en que está construido el indicador, pondera los diferentes aspectos y eso hace que los niveles sean bajos, además de que están basados en la percepción del beneficiario.

Indicadores intermedios

Valor agregado de la actividad apoyada

Mide la diferencia entre el valor de la producción final y el valor de todos los bienes y servicios que se emplearon para lograr dicha producción, en la actividad apoyada.

Valor agregado de la actividad apoyada (total)					
Agrícola	Pecuaria	Acuícola	Pesqueras	Transformación	General
144,072,188.50	31,562,660.23	804,674.75	0.00	0.00	176,439,523.48
Valor de la producción final					
Agrícola	Pecuaria	Acuícola	Pesqueras	Transformación	General
169,213,366.00	57,448,777.00	837,290.00	0.00	0.00	227,499,433.00
Consumo intermedio del beneficiario					
Agrícola	Pecuaria	Acuícola	Pesqueras	Transformación	General
25,141,177.50	25,886,116.77	32,615.25	0.00	0.00	51,059,909.52

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

De manera general el valor agregado de las actividades apoyadas es positivo, sin embargo, en lo particular, la actividad agrícola presenta mayores niveles de valor agregado. La falta de registros administrativos de parte de los productores rurales, impide también obtener un indicador más preciso, especialmente en la actividad pecuaria.

Índice de nivel tecnológico de la actividad agrícola

Este índice mide el nivel tecnológico de las actividades agrícolas apoyadas por el Programa. Se compone de 4 indicadores que miden diferentes aspectos de la tecnología empleada por las UP en la producción agrícola: material vegetativo, fertilización, mecanización y riego.

En general, el nivel tecnológico de las UP apoyadas en la actividad agrícola, es del **61.0 %**. Los elementos tecnológicos con mayor nivel en las UP son la calidad del material vegetativo y la mecanización.

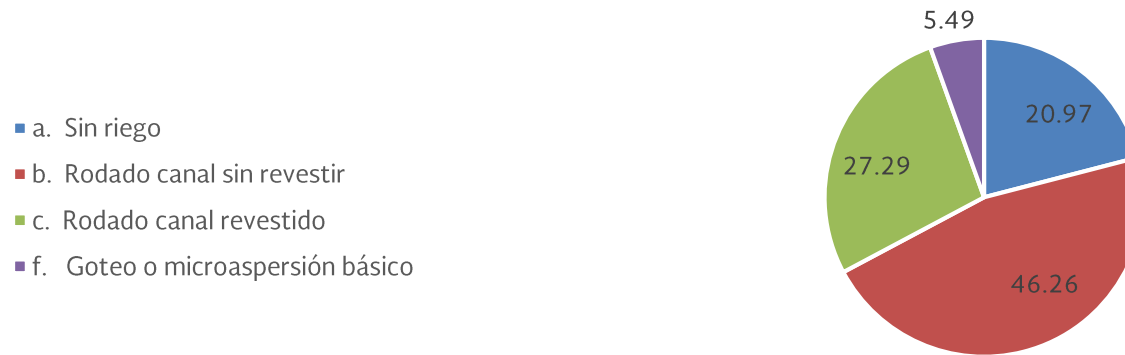
El INT se puede considerar como bueno, considerando los retos que enfrentan los productores frente a los fenómenos climáticos adversos y la escasez de agua.

En el material vegetativo y mecanización es alto. En el caso de fertilización es regular y de sistemas de riego es bajo.

En el caso de riego es debido a la prevalencia del uso de sistemas de riego convencionales.

	Valor
Nivel Tecnológico Agrícola	0.61
Sub INT Material vegetativo	0.85
Sub INT Fertilización del cultivo	0.58
Sub INT Mecanización	0.83
Sub INT Sistema de riego	0.22

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Nivel tecnológico en riego

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

El INT riego, es bajo, considerando que el 20.9 % de los beneficiarios encuestados no cuenta con sistemas de riego.

Un porcentaje muy limitado emplea sistemas de riego por goteo o micro aspersión.

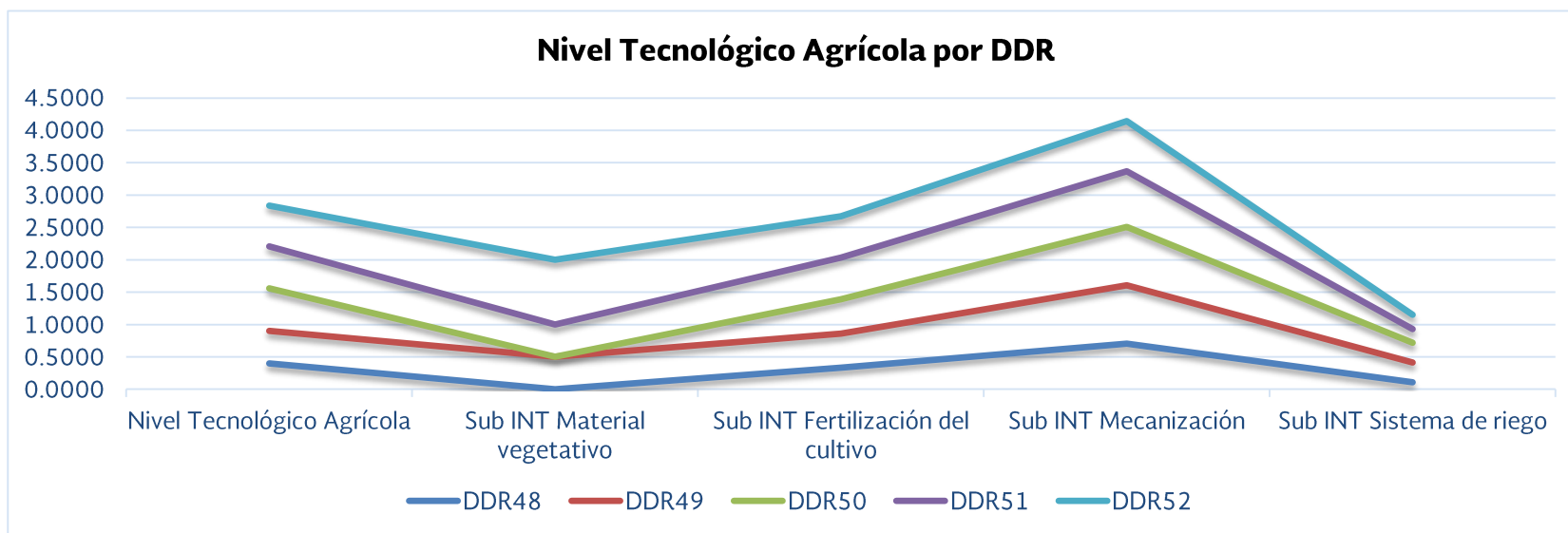
Por rubro de apoyo no hay variación significativa en el INT.

	General	Equipo	Infraestructura	Maquinaria	Mat. vegetativo
Nivel Tecnológico Agrícola	0.61	0.62	0.78	0.59	0.000
Sub INT Material vegetativo	0.70	0.00	0.70	0.00	0.000
Sub INT Fertilización del cultivo	0.58	0.59	0.69	0.56	0.000
Sub INT Mecanización	0.81	0.83	0.83	0.83	0.000
Sub INT Sistema de riego	0.22	0.22	0.52	0.19	0.000

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

	General	DDR 48 Dolores Hidalgo	DDR 49 San Luís de la Paz	DDR 50 León	DDR 51 Celaya	DDR 52 Cortázar
Nivel Tecnológico Agrícola	0.61	0.39	0.50	0.66	0.65	0.63
Sub INT Material vegetativo	0.70	0.00	0.50	0.00	0.50	1.00
Sub INT Fertilización del cultivo	0.58	0.33	0.53	0.53	0.64	0.64
Sub INT Mecanización	0.81	0.71	0.91	0.91	0.86	0.76
Sub INT Sistema de riego	0.22	0.11	0.31	0.31	0.21	0.22

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Los DDR con mayores niveles de INT agrícola son León, Celaya y Cortázar.

En el caso de riego sobresalen los DDR de León y San Luís de la Paz

Índice de nivel tecnológico de la actividad pecuaria

Mide el nivel tecnológico de las actividades pecuarias apoyadas por el Programa. Se compone de 9 indicadores que miden diferentes aspectos de la tecnología empleada por las UP en la producción pecuaria: calidad genética, reproducción, sistema de detección del ciclo estral, alimentación, bioseguridad, campañas y control sanitario.

En general, el nivel tecnológico de las UP apoyadas en la actividad pecuaria, es del **32.0 %**. Los elementos tecnológicos con mayor nivel en las UP son la calidad de la alimentación, la participación en campañas y el control sanitario. Lo anterior muestra que se deben focalizar los esfuerzos en mejorar los aspectos de reproducción, a fin de mantener la calidad genética obtenida, mantener los apoyos en cuanto a mejoras de la calidad genética del ganado y la bioseguridad de las UP.

	Valor
Nivel Tecnológico Pecuario	0.32
INT Calidad Genética	0.30
INT Reproducción	0.05
INT Sistema de detección de estros	0.03
INT Método de Reproducción	0.07
INT General de Alimentos	0.53
INT Alimentación	0.72
INT Suplementación	0.37
INT Bioseguridad	0.30
INT Campañas	0.51
INT Control Sanitario	0.40

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Este indicador permitirá evaluar los resultados en el mediano plazo, de los impactos en la productividad derivados de los apoyos del PCEF. Este indicador permitirá evaluar los resultados en el mediano plazo, de los impactos en la productividad derivados de los apoyos del PCEF.

El INT Pecuario es de 0.32, el cual se considera bajo, sin embargo las características agroecológicas y productivas que prevalecen en las UP apoyadas, limitan el desarrollo tecnológico de la actividad y no permiten hacer atractivas las inversiones.

Los mayores niveles tecnológicos en la actividad pecuaria se obtienen en los rubros de alimentación (donde el PCEF contribuyó a través de los apoyos en equipo) y la participación en campañas sanitarias.

A pesar de que una parte importante de los apoyos es para animales, en su mayoría son para reemplazo y no necesariamente para mejoramiento genético.

Los niveles tecnológicos de los métodos de reproducción y control del ciclo estral son muy bajos.

Índice de nivel tecnológico de la actividad acuícola

Mide el nivel tecnológico de las actividades acuícolas apoyadas por el Programa. Se compone de 4 indicadores que miden diferentes aspectos de la tecnología empleada por las UP en la producción acuícola: sistema de cultivo, control ambiental, calidad genética y sanidad.

En general, el nivel tecnológico de las UP apoyadas en la actividad acuícola, es del **50.0 %**. Los elementos tecnológicos con mayor nivel en las UP son el sistema de cultivo, la calidad genética y en menor medida el control sanitario. Lo anterior muestra que se deben focalizar los esfuerzos en mejorar control ambiental y sanidad de las UP.

	Valor
INT Actividad Acuícola	0.50
INT Sistema de cultivo	1.00
INT Control ambiental	0.00
INT Calidad genética	0.75
INT Sanitario	0.25

Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios PCEF 2014

Indicadores de Rendimiento Productivo

Nivel de rendimiento de la actividad agrícola

Mide el rendimiento productivo de la actividad agrícola que fue apoyada por el Programa.

	Global	Equipamiento	Infraestructura	Maquinaria
Nivel de rendimiento de la actividad agrícola (Ton/ha)	19.07	7.87	230.13	8.26

Este indicador de mediano plazo, que permitirá valorar los resultados que se obtengan del Programa en los siguientes ejercicios. Los mayores rendimientos en la actividad agrícola, se obtienen a partir de la infraestructura en las UP que operan bajo agricultura protegida, como invernaderos o bien de riego.

Lo anterior, demuestra que los apoyos en sistemas de producción automatizados, que favorecen la reconversión productiva, tienen mayores posibilidades de éxito que apoyar con equipos o maquinaria en las actividades tradicionales o convencionales.

Los rendimientos a nivel de los principales cultivo son los siguientes, donde se indica el porcentaje de beneficiarios que los cultivan:

Cultivos	%	Rendimiento
Alfalfa	1.67	26.25
Maíz Blanco (Grano)	86.67	9.43
Maíz Forrajero	1.67	11.29
Sorgo Forrajero	1.67	7.14
Trigo	8.33	4.94

Los mayores rendimientos por cultivo se obtienen en el sistema producto maíz blanco para grano, considerando que es el cultivo principal de las UP beneficiadas. Sin embargo a nivel de cultivo, los rendimientos son mayores en alfalfa (que por ser un cultivo perene que genera mayores ingresos) y maíz forrajero.

Nivel de rendimiento de la actividad pecuaria

Mide el rendimiento productivo de la actividad pecuaria que fue apoyada por el Programa.

En el caso de la actividad pecuaria, los rendimientos, son de niveles altos en los subproductos pecuarios, ya que los apoyos en mejoras en la calidad genética del ganado, favorecen la productividad de la actividad pecuaria. En este sentido, los rendimientos obtenidos en las UP apoyadas por el Programa son:

Producción	Rendimiento
Rendimientos por crías	0.79
Rendimientos leche	18.44
Rendimientos engorda	39.72

Este indicador de mediano plazo, permitirá evaluar el comportamiento del PCEF en los siguientes ejercicios.

Los mayores rendimientos en la actividad pecuaria se obtienen en la producción de ganado para engorda, principalmente becerros, cabritos y ovinos; y en segundo lugar la producción lechera de bovinos y caprinos.

Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada

Mide la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida en la actividad económica apoyada por el Programa, y los recursos que se utilizaron para obtener dicha utilidad. Representa la relación entre el ingreso neto de la actividad económica del beneficiario y el costo total de la actividad económica.

Agrícola	Pecuaria	Acuícola
275.13	-46.54	327.20

Este indicador, permite definir que la mayor rentabilidad derivada de los efectos del PCEF, se logra en la actividad acuícola, sin embargo el número de UP apoyadas no es significativo. En cambio, la rentabilidad de la actividad agrícola es mayor que la obtenida en la actividad pecuaria en términos del ingreso del productor. Es importante señalar, que buena parte de los resultados de la actividad agrícola tienen efectos en los ingresos derivados de la actividad ganadera, al emplear esquilmos o favorecer la alimentación y/o suplementación del ganado.

La rentabilidad relativa en la actividad pecuaria, da como resultado valores negativos, lo cual es producto de una deficiente estimación de los costos de producción, ya que no se llevan a cabo en las UP registros administrativos y no se puede estimar con claridad la cuantificación de los costos.

Indicador de productividad total de los factores

Este indicador, muestra el aporte en términos de elasticidad de cada uno de los factores de producción a la producción de la UP.

Este indicador, permitirá dar seguimiento en el tiempo a los cambios en la productividad total de los factores de la producción.

Los valores obtenidos para este indicador, fueron:

Para la producción agrícola, el coeficiente de correlación obtenido, es de **0.255**, es decir, el 25.5 % del ingreso, puede ser explicado a través de los factores de la producción agrícola. Adicionalmente, este resultado permite predecir, que en el caso de la producción agrícola, dado que los rendimientos no son constantes. De igual manera, pudiera reflejar, el hecho de que las decisiones del productor para aprovechar los factores disponibles, responde en menor medida a las variaciones los precios de los productos, lo cual se explica por la prevalencia del autoconsumo y la multiactividad de las UP.

Estadísticas de la regresión. Caso agrícola	
Coeficiente de correlación múltiple	0.5234
Coeficiente de determinación R^2	0.2740
R^2 ajustado	0.2554
Error típico	2.0719
Observaciones	121

En el caso de la producción pecuaria, el resultado obtenido es menor que en el agrícola, de **0.122**, es decir, el 12.2 % del ingreso puede ser explicado a través de los factores de producción pecuaria.

Este resultado es explicado por los mismos elementos del resultado de la producción agrícola, con el agregado de que se reconoce que en buena parte de las UP, la alimentación del ganado está en función de la producción agrícola o bien son complementarias.

Estadísticas de la regresión. Caso pecuario	
Coeficiente de correlación múltiple	0.1735
Coeficiente de determinación R^2	0.0301
R^2 ajustado	0.0122
Error típico	5.0671
Observaciones	167

La comparación de ambos resultados, expresa que son más importantes las decisiones que se tomen en cuanto al uso de los factores de producción agrícola que los correspondientes a la actividad pecuaria.

Hallazgos relevantes PCEF

El Programa operó de manera eficiente en la entidad, lo que favoreció una adecuada asignación de los apoyos, considerado un acertado arreglo institucional y una eficiente participación de parte de la UTE para la operación del Programa.

El programa está alineado con las prioridades estatales y operó de manera eficiente en lo general, pero con retrasos en la entrega de los apoyos. La mayor parte de los beneficiarios reconoce recibió el apoyo adecuadamente. El Programa permitió que los productores de los 46 municipios accedieran a presentar solicitudes, a través de las ventanillas itinerantes.

El 67.7% de los apoyos se concentró en los 10 municipios que concentran el mayor número de UP del estado: Pénjamo, Valle de Santiago, San Luís de la Paz, San Felipe, León, Dolores Hidalgo, Manuel Doblado, Irapuato, Acámbaro y San Miguel de Allende.

El 93.9% de los apoyos se concentró en 20 municipios de los 46 con que cuenta el estado de Guanajuato.

El PCEF atiende mayormente la demanda de las solicitudes que los beneficiarios solicitan y fueron principalmente apoyos pequeños para los productores; lo cual favorece la dispersión de los mismos y la cobertura, pero generan bajo impacto. Tal es el caso de los apoyos que se dispersaron mediante las asociaciones ganaderas (cerco de alambre, vientres, sementales, en su mayoría), o bien de aspersoras motorizadas en la actividad agrícola, pero sin atender de manera integral el sistema de producción tales como rotación de potreros, conservación de especies, mejoramiento en los niveles de productividad y acceso a nuevos mercados, etc.

El posicionamiento o reconocimiento del Programa es medio, ya que existen productores que aún lo identifican como Alianza para el Campo.

El PCEF contribuyó a aumentar los activos de las UP beneficiadas, que incluye las aportaciones de los beneficiarios dentro y fuera del Programa; los apoyos del PCEF fueron entregados principalmente a UP con bajos niveles de activos. Las aportaciones de los beneficiarios a la capitalización de sus UP, fue mayor en porcentaje que la aportada por el Programa.

Los mayores impactos en capitalización se obtuvieron en maquinaria y equipo para la producción agrícola y animales para la actividad pecuaria.

El mayor impacto tecnológico del programa en la actividad agrícola, se obtuvo en la mecanización. Mientras que en la producción ganadera se obtuvo en la alimentación y la genética.

Los resultados en cuanto al impacto en la capitalización de las UP pudieran considerarse muy limitados, sin embargo, dada la obsolescencia de los activos de las UP, las limitaciones que la política económica impone a los precios de los productos agrícolas lo que limita las posibilidades de inversión al interior de las UP, hace viable y necesario las aportaciones que genera el PCEF.

Es importante señalar, que el Programa apoyó a productores con bajo nivel de activos y por lo tanto los efectos e impactos en la rentabilidad y productividad de las UP pueden considerarse como limitados, sin embargo, en la medida que el PCEF se articule con programas como los que incluyen componentes para el desarrollo de capacidades o fortalecimiento de cadenas de valor, los impactos pudieran potenciarse y favorecer los objetivos de consolidar la producción de alimentos y contribuir a la seguridad alimentaria.

Los resultados del presente ejercicio de Monitoreo y Evaluación, muestran que las UP funcionan como entes multiactivos, donde combinan actividades agrícolas y pecuarias en el estado de Guanajuato, y que es importante conceptualizar que los impactos pueden ser en actividades distintas a las que dieron origen al apoyo, por ejemplo, un apoyo en la actividad agrícola, puede tener mejores resultados en la alimentación del ganado. Esta multiactividad debe ser considerada como factor de evaluación de los resultados del mismo.

Si bien el Monitoreo y Evaluación muestra los resultados obtenidos de una serie de indicadores clave, sería favorable que la misma incluyera en su metodología, el análisis de los impactos directos en el ingreso y la generación de empleos al interior de las UP apoyadas por el PCEF